

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 22 de Noviembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL

- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Noviembre de 2022.
2. Acuerdo para aprobar Programa Anual de Salud para el Año 2023.
3. Acuerdo para aprobar cambio de destino de Subvención entregada al Centro de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas.
4. Acuerdo para aprobar cambio de destino de Subvención entregada al Club Deportivo de Hockey Talca.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Inversiones C&C SPA, RUT: 77.467.269-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N°1545 de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar Transigir en Causa ROL 3917-2022/KGV del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.

7. Acuerdo para aprobar Transigir en Causa ROL 4395-2022/MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Pasaje de La Memoria, Plan Gestión de Obras, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca”. ID: 2295-105-LE22.
9. Acuerdo para aprobar ejecución mediante Administración Directa Reposición de Veredas en Población Faustino González, comuna de Talca.
10. Acuerdo para aprobar Renovación de Contrato de Convenio de Suministro de la Línea de Coagulación (tiempo de protombina) del Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Talca, según se describe en las bases especiales de la Licitación 2295-16-LE21.
11. Acuerdo para suscribir Convenio Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”.
12. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino de Talca y Condominio Parque Lircay de Talca.
13. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Trato Directo para suministro de agua potable en sectores rurales por un período de tres meses.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, buenos días a todas y todos damos inicio a este Concejo, en el nombre de las vecinas y vecinos de la comuna de Talca.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy 22 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Noviembre de 2022. La que se encuentra en poder de los señores concejales.

**SRA. PRESIDENTA Carolina.** : Bien. Se somete a votación el Acta, hay una consulta.

**SRA. CAROLINA SOTO** : ¿Lo que pasa que yo a ese Concejo Extraordinario no asistí don Yamil, entonces no sé si procede que yo vote el Acta?.

**SR. SECRETARIO** : Sí, porque usted tuvo la oportunidad de leerla.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Era una duda, si, estoy de acuerdo.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, entonces votemos a mano alzada. Se aprueba el Acta don Yamil.

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°222</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2022.</p>
---	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para aprobar el Programa Anual de Salud para el año 2023.

**SRA. MARLENE DURAN** : Directora Comunal de Salud, expone lo siguiente.

## PLAN COMUNAL DE SALUD 2023



**SALUD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA**



## ANTECEDENTES

### Estatuto de atención primaria de salud en su Artículo 58:

**“Las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un proyecto de programa de salud municipal. Este proyecto deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud”**

**“El Alcalde remitirá el programa anual, aprobado de acuerdo con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación”.**

### MISION Y VISION , ATENCION PRIMARIA DE SALUD TALCA

#### MISION

Proporcionar a las personas, familias y comunidad una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través de equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experticia técnica, que otorguen un trato digno y humano, potenciando el trabajo comunitario, en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco del Modelo de Salud Familiar ”

#### VISION

Ser una Comuna Saludable donde las personas y sus familias obtengan una atención oportuna con un enfoque biopsicosocial integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de Vida de sus habitantes ”

## Diagnóstico Comunal: Características de la población

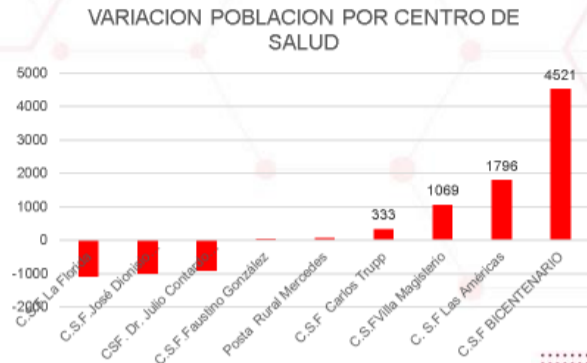
Subgrupos	Comuna de Talca	
	Nº	%
Menor de 15 años	42.851	18,2
15 a 44 años	103.107	43,7%
45 a 64 años	59.360	24,3%
65 y más años	35.746	13,8%
Total	241.064	100%

Población Isapre	36.402
Población Válida Fonasa Inscrita en centros de salud	221.868

CENTRO DE SALUD	POBLACION EXTRANJERA INSCRITA VALIDADA
CESFAM ASTABURUAGA	2752
CESFAM LAS AMÉRICAS	2623
CESFAM CARLOS TRUPP	1970
CESFAM BICENTENARIO	1123
CESFAM JULIO CONTARDO	1296
CESFAM LA FLORIDA	1328
CESFAM MAGISTERIO	1215
CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	741
POSTA MERCEDES	78
<b>TOTAL</b>	<b>13.060</b>

## POBLACIÓN VALIDADA FONASA

ESTABLECIMIENTOS	sept-21	sept-22	VARIACION
C.S.F La Florida	44.945	43.862	-1083
C.S.F.José Dionisio Astaburuaga	35.924	34.929	-995
CSF. Dr. Julio Contardo Urzúa	26.770	25.847	-923
C.S.F.Faustino González	12.641	12.701	60
Posta Rural Mercedes	6.271	6.344	73
C.S.F Carlos Trupp	37.680	38.013	333
C.S.F.Villa Magisterio	20.592	21.661	1069
C. S.F Las Américas	27.227	29.023	1796
C.S.F BICENTENARIO	5.017	9.538	4521
Total general	217.067	221.868	4801

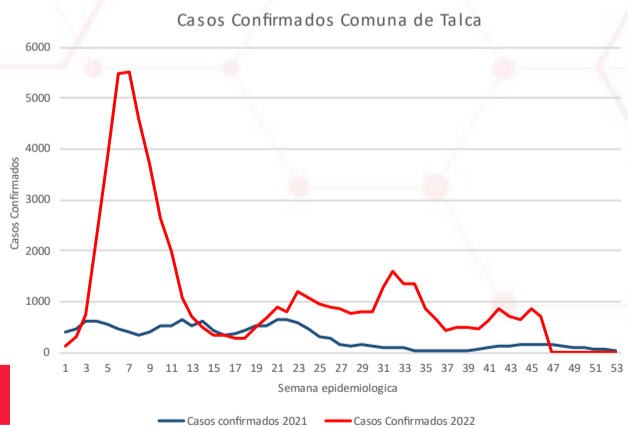


## Situación Epidemiológica 2021 - 2022

### CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO

#### COVID 19

Población comuna de Talca	Casos Confirmados PCR+ 2021	Casos Confirmados PCR+ NOV 2022	Mortalidad Acumulada
241.000	<b>15250</b>	<b>58.335</b>	<b>928</b>



Fuente: Sistema de notificación EPIVIGILA, Dpto de Epidemiología, MINSAL. Población extraída de informe epidemiológico nacional. Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

## CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS

PATOLOGIA	NUMERO	% del total de población
POBLACION CARDIOVACULAR BAJO CONTROL	30.956	14%
SALUD MENTAL BAJO CONTROL	14.061	6.5%
POBLACION CON DIAGNOSTICO OBESIDAD	16.752	7.5%
POBLACION VIH POSITIVOS	1117 ( 239 regional , 153 son de Talca )	0.5%

## EVALUACIÓN 2021

## DOTACIÓN

Propuesta de dotación Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378

Profesión/Actividad	N° de cargos 2022	N° de cargos 2023
Bioquímico		
Dentista	58	57
Médico	86	108
Químico -Farmacéutico	13	13
Asistente Social	42	42
Enfermera	93	102
Kinesiólogo	50	54
Matrona	53	55
Nutricionista	41	46
Psicólogo	41	45
Fonoaudiólogo	9	12
Tecnólogo Médico	12	13
Terapeuta Ocupacional	2	2
Abogado	2	3
Administrador Publico	3	3
Arquitecto	1	1
Contador Auditor	11	12
Diseñador Grafico	0	1
Educadora de Párvulos	5	5
Ingeniero Civil Industrial	2	2
Ingeniero Comercial	3	3
Ingeniero Constructor	1	1
Ingeniero en Administracion	9	9
Ingeniero en Control de Gestion	0	1
Ingeniero en Informatica	4	4
Ingeniero en Medio Ambiente	1	1
Ingeniero en Prevencion	3	3
Profesor Educación Física	3	3
Relacionador Publico	0	1
Otro Profesionales	0	1

Profesión/Actividad	N° de cargos 2022	N° de cargos 2023
TANS (administración)	76	67
Asistente de Arquitecto	1	1
Programador	3	3
Secretaria Ejecutiva	14	14
Tec. En Informatica	4	4
Tec. Nivel Sup. en Prev. de riesgos	3	3
Tec. Nivel Sup. Dental	1	1
Tec. Nivel Sup. en Construccion	1	1
Tec. Nivel Sup. en Preparacion fisica	1	1
Tec. Nivel Sup. Higienista Dental	0	1
Tec. Nivel Sup. Podologia	4	8
Tec. Nivel Sup. Laboratorista Dental	2	2
Tec. Nivel Sup. Trabajo Social	4	3
Tec. Nivel Sup. Jurídico	0	1
Tec. Nivel Sup. Odontologia	20	21
Podologo	1	0
Tecnico Paramedico	19	18
Administrativos de Salud	84	91
Auxiliar de Servicio	67	73
Conductor	34	36
Nochero	18	19

2022	2023
1218 FUNCIONARIOS	1287 FUNCIONARIOS

## DOTACIÓN

CENTRO DE SALUD	MEDICOS	MEDICO X 10.000 H (5)
CECOSF BRILLA EL SOL	1,5	10,0
CECOF Carlos trupp	1	8,0
CESFAM BICENTENARIO	4	7,3
POSTA RURAL MERCEDES	4	6,3
CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	7,25	5,7
CESFAM JULIO CONTARDO	13,5	5,5
CESFAM CARLOS TRUPP	18	5,2
CESFAM MAGISTERIO	10	4,7
CESFAM AMÉRICAS	13	4,6
CESFAM FLORIDA	19,5	4,4
CESFAM ASTABURUAGA	14,75	4,2
Cecof NUEVO H	1	6,0

C salud	ENFERMERAS	enfermera x 10.000 (4)
CECOF C trupp	1	7,5
cecof brilla sol	1	7,0
cecof NH	1	4,0
Bicentenario	4	5,3
Posta	3	5,0
Faustino	4	3,1
Magisterio	12	5,7
J.Contardo	11	4,4
Americas	11	3,8
Astaburuaga	13	3,8
C Trupp	12	3,1
Florida	16	3,8

centro de salud	psicólogo	psicólogo x 10.000. (1.7)
Cecosf Brilla el Sol	1,5	11,3
Cecosf Carlos Trupp	0,75	5,2
Nuevo Horizonte	0,75	3,1
Faustino González	3,25	2,6
Americas	5	1,8
Astaburuaga	6	1,7
Julio Contardo	4	1,6
Posta Mercedes	1	1,6
Bicentenario	1	1,6
Florida	7	1,6
Carlos trupp	5,75	1,6
Magisterio	2	0,9

## RESOLUTIVIDAD

CONVENIO	\$ ASIGNADO 2022
CONVENIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) 2022	\$226.688,23
CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS E ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2022	\$255.126,64
CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA 2022	\$213.755,10
APOYO A PLANES DE YRATAMINETO CONSUMO DROGAS ILÍCITAS	\$77.664,00
CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) 2022.	\$90.259,52
CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS 2022	24.043,02
CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL LA RED DE SALUD 2022	\$66.178,11
CONVENIO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	\$128.630,93
CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2022	\$60.950,29
SAB AMÉRICAS	\$792.544,68
SAB FLORIDA	\$792.544,68
SABU CORTO JULIO CONTARDO URZUA	\$149.943,44
SABU CORTO JOSE DIONISIO ASTABURUAGA	\$149.943,44
SABU AVANZADO CARLOS TRUPP	\$799.166,44
CONVENIO SUR MERCEDES	\$29.040,86
CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL AÑO 2022	\$209.155,21
CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SA INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR 2022	6129370
CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS	3853880
CONVENIO PERSONAS MIGRANTES	775500
CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN, INTERVENCIÓN REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (DIRI) AÑO 2022	\$45.766,61

CONVENIO GES ODONTOLÓGICO	\$149.382,00
CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, MISIONES DE ESTUDIO AÑO 2022	\$76.946,86
CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPANA DE INVIERNO 2022	\$36.086,07
CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN AÑO 2022	\$40.728,45
APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AGL SEGURIDAD 2022	\$18.500,00
CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA 2022	\$83.600,00
PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$197.081,52
CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	\$26.286,04
CONVENIO PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: "CAPACITACIÓN UNIVERSAL" 2022	\$26.859,50
CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN APS 2022	\$305.816,27
CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD 2022	\$436.082,88
PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS 2022	\$50.691,66
CONVENIO DE ADQUISICIÓN DE PAÑALES 2022	\$14.009,00
CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19	\$438.459,29
TOTAL	\$6.685.617,45

## ATENCIONES REALIZADAS EN PRAPS

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	
CONVENIO	ACTIVIDADES
1.- Programa GES Odontológico	500 Altas integrales en adultos GES 60 años
	130 Atención Odontológica Integral hombres de escasos recursos mayores de 20 años
	775 Atención Odontológica Integral para mujeres mayores de 20 años
2.- Programa odontológico integral	2300 Altas Odontológica Integral a estudiantes de enseñanza media
	350 Altas Odontológicas para beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa
	209 Endodoncias
	355 Prótesis removibles
	141 Tratamientos periodontal
3.- Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	12018 Aplicaciones de pauta de riesgo del programa cero en niños y niñas menores de 10 años
	13440 Consultas de morbilidad odontológica en extensión horaria
	5900 Exámenes de salud bucal en niños y niñas
	11800 Aplicaciones de Flúor (2 por niño y niña)
4.- Programa Sembrando Sonrisas	5900 Cepillos y pastas dentales para niños y niñas
	53.818 ACTIVIDADES

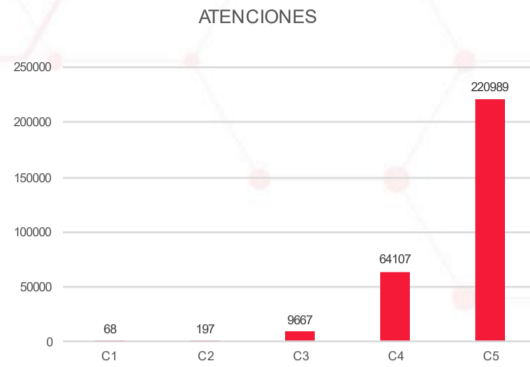
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	
COMPONENTE	ACTIVIDADES
1.- Detección Cáncer de Mamas	5176 mamografías en mujeres de 50 a 69 años
	1076 mamografías en mujeres de otras edades
	462 proyecciones complementarias
	1076 ecotomografías mamarias
2.- Detección de la Displasia Luxante de Cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses	2369 radiografías de pelvis
3.- Detección oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula	1040 ecografías abdominales en personas de 35 a 49 años
	1560 ecografías abdominales en personas de otras edades
4.- Mejoramiento del diagnóstico de Neumonía Adquirida en la comunidad y enfermedades respiratorias crónicas	2289 radiografías de tórax
<b>15.048 EXAMENES</b>	

RESOLUTIVIDAD	
COMPONENTE	ACTIVIDADES
1.-Resolución de Especialidades Ambulatorias	1 Médico Gestor para la comuna
	1387 consultas por médico especialista en oftalmología
	3772 consultas por vicio de refracción por Tecnólogo Médico especialista en oftalmología
	3000 procedimientos por Tecnólogo Médico especialista en oftalmología
	5784 Lentes
	4244 fármacos para glaucoma
	3324 lubricantes oftálmicos
	1050 consultas por médico especialista en otorrinolaringología
	2500 atenciones fonoaudiológicas
	618 audifonos
	320 fármacos óticos
	350 endoscopias
	240 fármacos dermatológicos
	11 dermatoscopios
2.- Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad	1450 cirugías menores
3.- Atención a mujeres en etapa de climaterio	100 consultas por médico especialista en ginecología

## Prestaciones realizadas por PRAPS: CONVENIOS DE URGENCIAS

### Prestaciones realizadas por PRAPS: CONVENIOS DE URGENCIAS

CENTRO DE SALUD	SEPT. 2022
SAR La Florida	84.403
SAPU Carlos Trupp	54.094
SAR Las Américas	54.581
SAPU Astaburuaga	24655
SAPU Julio Contardo	24.789
SUR Mercedes	4.223
TOTAL	251.015
<b>PROYECCION A 31 DICIEMBRE</b>	<b>295.028</b>



### SERVICIOS DE URGENCIAS

	2022	2021
SAR La Florida	84.403	43.090
SAPU Carlos Trupp	54.094	38.129
SAR Las Américas	54.581	30.280
SAPU Astaburuaga	24655	13.815
SAPU Julio Contardo	24.789	11.222
SUR Mercedes	4.223	2.569
TOTAL	251.015	139.105



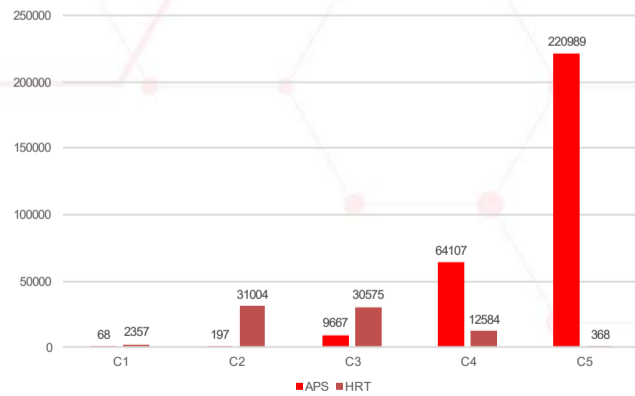
#### Central de ambulancia

Tabla 10: Nº de traslados en ambulancia por mes

	TRASLADOS 2021	TRASLADOS 2022
TOTAL	2913	6089

Tabla 9: Y 10 Nº de atenciones por servicio de urgencia, por mes

### COMPARACIÓN URGENCIAS HRT, APS



371.000 consultas de urgencias comunal	251.000 68% aps
Hrt 33.000 c1 y c2.	9%

## LABORATORIO

Exámenes que se entregan sin estar en la canasta:

- Albúmina
- Calcio
- Fósforo
- GGT
- Glucosuria aislada
- PSA total
- Proteínas totales
- Proteinuria de 24 horas / aislada
- Secreción
- Tórulado perianal
- Vitamina B12
- ANTIGENO PROSTATICO



Centro de Salud	Total de Exámenes Enero- Septiembre
Cecosf Brilla el Sol	22281
Cecosf Carlos Trupp	13985
Cecosf Nuevo Horizonte	20579
Cesfam Bicentenario	50012
Cesfam Carlos Trupp	168816
Cesfam Faustino González	62794
Cesfam Julio Contardo	106826
Cesfam Fla Florida	146121
Cesfam Las Américas	117608
Cesfam Magisterio	106593
Cesfam J.D. Astaburuaga	128602
Posta Mercedes	38290
<b>Total</b>	<b>982507</b>

## EVALUACIÓN 2022

PRESTACIONES	2021. SEPT	2022 SEPT	% AUMENTO
MORBILIDAD	104.898	124.919	19%
CONTROLES CARDIOVASCULARES	27.325	51.159	87%
CONTROLES DE SALUD MENTAL	6.377	16.904	165%
URGENCIAS	139.105	251.015	80%
VISITAS DOMICILIARIAS	19.849	44.433	123%

## EVALUACIÓN 2022 VISITAS DOMICILIARIAS

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS		2021	2022
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	FAMILIA CON ADULTO MAYOR CON DEMENCIA	100	222
	FAMILIA CON INTEGRANTE CON ENFERMEDAD TERMINAL	31	17
	FAMILIA CON INTEGRANTE ALTA HOSPITALIZACIÓN PRECOZ	7	4
	FAMILIA CON INTEGRANTE CON DEPENDENCIA SEVERA (excluye adulto mayor)	806	841
	FAMILIA CON ADULTO MAYOR DEPENDIENTE SEVERO	1454	3357
VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO			
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	ONCOLÓGICOS (Excluye cuidados paliativos)	49	320
	NO ONCOLÓGICOS	2048	6570
<b>Total General</b>		<b>4495</b>	<b>11331</b>

## EVALUACIÓN 2022

### PROBLEMA PRIORIZADO

Disminución Población bajo control Cardiovascular

### OBJETIVOS

Aumentar Cobertura de Problemas de salud Cardiovascular

### Meta a Junio 2022

Aumentar 15% P Junio 2021

### Meta Diciembre 2022

Aumentar a lo menos 40% P Junio 2021

META PROPUESTA: 28.215 34.349

PRODUCCIÓN: 30.956

CUMPLIMIENTO: 10%

## EVALUACIÓN 2022

### Problema Priorizado

Aumento de la prevalencia de enfermedades de esfera de Salud Mental

### Objetivos

Mantener controles de salud mental para la población bajo control

### Meta a Junio 2022

Aumento en el numero de controles de salud mental, acorde a población bajo control

### Meta Diciembre 2022

Mantención de controles de salud mental, acorde a población bajo control

META: 13.510

PRODUCCIÓN: 14.061

CUMPLIMIENTO: 4%

## EVALUACIÓN 2022

### Problema Priorizado

Alta prevalencia de Malnutrición por exceso en población Infantil

### Objetivos

Pesquisa y control de pacientes con malnutrición por exceso

### Meta a Junio 2022

Elaboración e implementación de protocolo de atención a usuarios con obesidad infantil

### Meta Diciembre 2022

Disminución de indicadores de obesidad Infantil

META PROPUESTA: PROTOCOLO

PRODUCCIÓN: META EN ELABORACIÓN

# PLAN DE ACCIÓN 2023

## DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

CESFAM LA FLORIDA	27/10/22	32
CESFAM ASTABURUAGA	26/10/22	34
CESFAM CARLOS TRUPP	28/10/22	29
CESFAM JULIO CONTARDO	27/10/22	31
CESFAM FAUSTINO GONZALEZ	26/10/22	45
CESFAM LAS AMERICAS	24/10/22	32
CESFAM MAGISTERIO	26/10/22	12
CESFAM BICENTENARIO	27/10/22	37
POSTA MERCEDES	24/10/22	22
		274

REUNION PRESENCIAL CON  
LOS CONCEJOS DE  
DESARROLLO DE CADA  
CENTRO DE SALUD

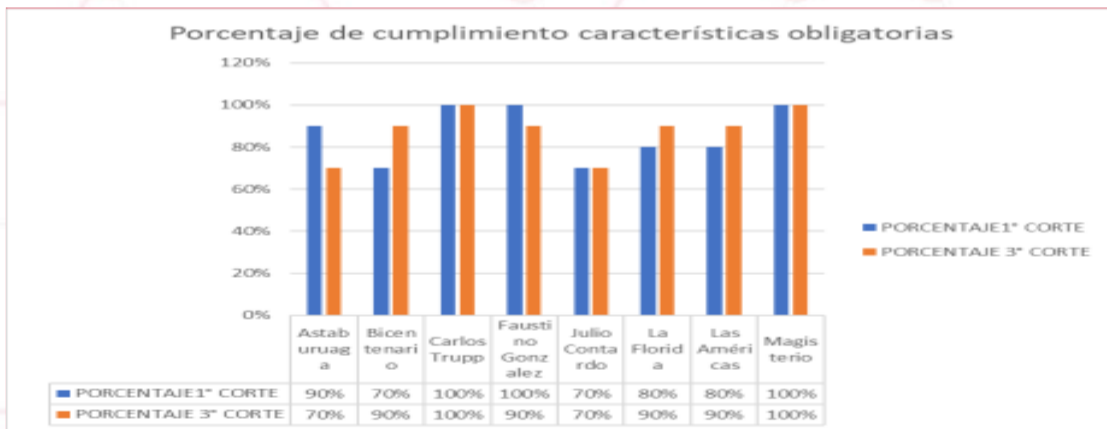
## RESULTADOS

CENTRO SALUD	OBESIDAD	PAP / MAMOGRAFÍAS	ENFERMEDADES CRÓNICAS	OFTALMOLOGÍA	SALUD MENTAL	MORBILIDAD	ADICCIÓN DROGAS	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO O DE PRESTACIONES DE CENTROS DE SALUD
Bicentenario	X				X			
Posta	X			X	X			
Faustino	X		X		X		X	
Magisterio					X			
J. Contardo						X		X
Americas	X				X		X	
Astaboruaga	X	X	X	X	X		X	
C Trupp	X				X			
Florida	X		X		X	X		
	7	1	3	2	8	2	3	1

## PLAN DE ACCIÓN 2023

Problema Priorizado	Objetivo	Monitoreo
1) Aumento de los problemas de salud mental de la población.	Brindar tratamiento oportuno a personas con problemas de salud mental en todo el ciclo vital	Revisión mensual de estadísticas REM A 05
2) Malnutrición por exceso	Disminuir la prevalencia de sedentarismo en la población beneficiaria de la comuna de Talca a través del curso de vida.	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control corte Junio y Diciembre
3) Disminuir la prevalencia de obesidad y sobrepeso en la población beneficiaria ,bajo control cardiovascular de la comuna de Talca.	Favorecer la disponibilidad, acceso y exposición a Actividad Física y Deportiva	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control.
4) Personas que viven con VIH que no conocen su estado Serológico	Establecer acceso expedito en los establecimientos de APS de la comuna de Talca al tamizaje para detección de VIH/SIDA Aumentar el tamizaje en los territorios de cada establecimiento de APS de la comuna de Talca Establecer actividades de promoción y educación para la salud relacionada a VIH/SIDA	Pauta de supervisión y reporte de directores REM A 19 a A 19 B y deportes Locales
5) Persona Postrada con Dependencia Severa y moderada	Entregar atención integral y oportuna a personas con dependencia severa y moderada de 65 años o más y multimorbilidad crónica.	Revisión mensual de estadísticas REM

## PLAN DE ACCION ACREDITACIÓN



## PLAN DE ACCIÓN 2023

Estrategia Medio Ambiental	Concientización contaminación P10 y P 2.5
	Gestión de residuos
	Eficiencia Energética
	Eficiencia Hídrica
	Tenencia Responsable
	Control Integral de plagas urbanas
	Prevención de enfermedades zoonóticas

## PLAN DE ACCIÓN



**SRA. PRESIDENTA** : Informar también a la comunidad que nosotros hemos estado en comisión varias veces, así que está bastante trabajado, pero igual hay dudas acá.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, primero que todo, buenos días, Marlene, buenos días colegas, a los funcionarios que están acá en sala y también al público nos acompaña y los vecinos y vecinas que nos están siguiendo en la transmisión en vivo. Bueno, primero hacer algunas reflexiones y algunos comentarios, creo que tengo cinco preguntas, es un tema no menor, así que creo que es importante abordarlo. Bueno, primero indicar que a mi juicio uno en este año y un poquito más de meses ha tratado como de instruirse harto en todos los temas de salud. Primero felicitar al equipo que preparó este Plan Comunal de Salud, porque en términos técnicos yo lo encuentro bien potente, como bien focalizado se nota que está la mirada también participativa tiene consistencia con los instrumentos que estuvimos revisando el otro día en comisión tuvimos nosotros la posibilidad, las concejales y el colega Figueroa, estar en una comisión donde también estuvimos interactuando con los Consejos de Desarrollo Local de Salud, donde dan cuenta que efectivamente estos temas que está manifestando hoy día la directora son los que finalmente nuestro usuario manifestaron en terreno en esas actividades, así que carita feliz como se dice por ahí y de verdad felicitar a los equipos.

También otro tema que yo valoro mucho es que en relación a la dotación 2023 hay mejoras sustantivas que tienen que ver principalmente en los equipos, obviamente de mayores especialidades, como los médicos, matronas, nutricionistas, enfermeras, kinesiólogos, fonoaudiólogos, entre los principales que logré ver, por ejemplo, dotación, suben los médicos de 92 a 115, suben las matronas de 54, a 58 y así sucesivamente, eso yo considero que está muy bien. Con respecto a mis preguntas que son 5, te las voy a mencionar todas para que las puedas responder. Primero, si uno de los principales ejes de trabajo va a ser la salud mental, me parece extraño porqué solo aumentan 2 psicólogos y no más.

**SRA. MARLENE DURAN** : El Programa de Salud Mental, considera las consultas y dónde estamos bajo en la consulta de médicos de Salud Mental. Cuando un paciente ingresa a Salud Mental en la APS el programa considera al menos nueve controles, pero de los nueve controles cuatro deben ser por médico, otros cuatro son por psicólogo y dos son por otro profesional que generalmente son asistente social. Entonces lo que nosotros estamos reforzando y que vimos que había poco es consulta de salud mental, pero de médicos, porque no todos los médicos hacen consulta de salud mental y eso sí se está fortaleciendo para el próximo año, porque la verdad es que es indispensable que la patología de salud mental sea abordada por el equipo multidisciplinario, es por eso que no es tanto los psicólogos que se contratan. Ahora también hay que considerar que esos son los contratos a Contrata, es decir, pero tenemos varios

convenios donde tenemos muchos psicólogos que están a Honorarios por distintos programas porque se ha fortalecido mucho. Y también sabemos que el próximo año el Ministerio va a volver a fortalecer salud mental, así que van a llegar otros convenios extra, por eso que se fortaleció más la parte de salud mental, pero de la parte médica.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto, ahí me queda claro. Y bueno, iba en directa relación con salud mental solo aumentan dos psicólogos que me queda claro, pero disminuyen un trabajador social en relación a la dotación 2022, no sé si te diste cuenta.

**SRA. MARLENE DURAN** : Las horas de asistente social, eran las que estaban siendo ocupadas y no se solicitó más horas de asistente social a contrata. Pero como te digo, nosotros tenemos varios programas que tenemos asistente social a través de programas de colaboración.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Segundo punto. El aumento de las horas de morbilidad, principalmente en 2 Centros, donde manifestaron más necesidad la Florida y Américas. Yo por lo que sé, por lo menos en la Florida se están entregando alrededor de 30 números al día. ¿No sé en las Américas, desconozco, a cuánto van a subir esas prestaciones?.

**SRA. MARLENE DURAN** : Los problemas de morbilidad generalmente se nos están presentando puntualmente por médico específico. En ese centro tenemos un médico que presenta mucha licencia médica corta. Entonces, esa licencia médica no se puede reemplazar. Si el médico hoy día viene y me entrega una licencia médica por dos días, todos los pacientes que tenía citado nosotros los tenemos que reagendar o ver para cuándo y esos dos días no se puede contratar un reemplazo de ellos y eso nos ha pasado específicamente, por lo menos en La Florida, porque la cantidad de médicos que tiene por población no es menor si lo que nos pasa ahí lamentablemente es eso y lo otro que nos pasó con La Florida es que nosotros hicimos un estudio porque veíamos que no tenía menos médicos que el resto de los centros de salud y la gente sí decía que necesitaba más horas médicas. ¿Entonces, qué estaba pasando? Nos dimos cuenta que los médicos tenían las agendas bloqueadas para otras actividades. El 30% de las agendas que deberían estar disponibles para atención de público estaban bloqueadas para reuniones, para capacitaciones, para distintas cosas. Nos pasó en La Florida y nos pasó en Carlos Trupp. ¿Entonces, qué hicimos y cómo abordamos eso? Realizamos una reunión con todos los directores, con los equipos clínicos, con el médico encargado que tenemos en la comunal, el asesor, y estandarizamos las reuniones. En todos los centros de salud el próximo año van a tener la misma cantidad de reuniones, porque como les dije, hay Centros de Salud que tenía muchas más reuniones, las estandarizados para poder aumentar las horas clínicas de médico, porque el médico está, sí lo que pasa es que no estaba atendiendo, y poder en el fondo, tener mayor disponibilidad clínica de horas y que sea un estándar para todos los Centros de Salud. Eso se va a empezar a aplicar a partir del 1 de enero nosotros ya lo informamos, fue incluido en la programación. Ahí hubo un poquito de resistencia, pero finalmente yo creo que los médicos lograron entender, disminuimos la cantidad de reuniones también, si finalmente fue eso y nos quedamos con las que solamente exige el Ministerio de Salud.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, y te voy a hacer la última pregunta dos en uno, porque tiene cierta relación hiciste bastante hincapié de que se van a reforzar ciertas Unidades, por así decirlo. Yo entiendo que eso puede generar un cambio de Organigrama. ¿Entonces, en el cambio de Organigrama consultar si viene asociado cambios en la asignación de responsabilidades de las jefaturas intermedias, en caso de que así sea, cuál es el criterio que se va a ocupar o evaluar para poder hacerlo? ¿Y en qué se justifica el aumento en las contrataciones de 1 prevencionista, relacionador público sube un abogado de 2 a 3, hay un diseñador gráfico que antes no estaba considerado, que ahora sí se considera, se aumenta un contador más, solo un auxiliar cuando me parece extraño, cuando siempre, sobre todo con el tema de la pandemia, los auxiliares fueron como súper necesarios en los distintos centros y hace mención a dos nuevos profesionales, pero no indica cuáles de qué tipo y dónde van a desarrollar estas funciones.

**SRA. MARLENE DURAN** : Eso fue considerado en la dotación que nosotros solicitamos al Ministerio de Salud, pero no necesariamente van a ser contratados, si son contratados o no, va a depender del presupuesto y que tengamos disponible, porque hay que priorizar y siempre nosotros estamos priorizando lo clínico. Ahora consideramos que es importante fortalecer con un abogado más, porque con Leonardo, que es nuestro asesor jurídico, la verdad es que este año se ha visto un poco sobrepasado por la gran cantidad de funciones que tiene y de asesoría, porque él es asesor, pero también nosotros estamos realizando muchos sumarios administrativos, entonces eso también lo hace Leonardo y en realidad se ha visto un poco sobrepasado por eso que yo dentro de los ejes puse fortalecer un poco la asesoría, el control, todo eso porque la verdad es que sí se requiere y es insuficiente solamente una persona para toda la Dirección Comunal, por eso lo pensamos. También estamos pensando en lo que la comunidad nos solicitaba que era poder a través de las distintas plataformas de redes sociales, ir generando videos, ir generando dípticos, trípticos, todo el contenido para que ellos se enteren de las prestaciones que nosotros damos y no solamente eso, sino que también ir generando videos, por ejemplo, que hablen de salud mental, videos que hablen del ejercicio de distintas cosas y por eso que pensamos en algún minuto en el diseñador que nos apoye con todo eso, porque no tenemos en la Dirección Comunal. Los otros profesionales que están incluidos son profesionales que nosotros actualmente tenemos contratado a honorarios, que están cargado a presupuesto, pero que el próximo año ya no van a poder estar contratados a honorarios y que tiene que ver con el área de mantención. Nosotros ahí tenemos no solamente profesionales, sino que otros funcionarios, maestros, eléctricos, que ellos han estado varios años trabajando a honorarios y que el próximo año como ya no pueden haber honorarios cargado a dotación, los consideramos pasar a planta porque esa plata ya está gastada, es decir, ellos ya estaban trabajando con nosotros y ya se gastaba solamente cambiaría el formato que en vez de ser honorarios ahora deberían ser contrata y el auxiliar pasa que este año se jubilaron varios auxiliares, entonces ellos estaban con licencia o no estaban ya trabajando y el próximo año los vamos a reemplazar, pero eso no nos significa dotación extra, por eso no pedimos dotación extra para ellos, sino que al jubilarse nosotros los reemplazamos porque ellos ya se retiran.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno saludar a todos los colegas a quienes nos acompañan el día de hoy, muchas gracias Marlene por tu presentación. Me alegra mucho el hecho de que vayamos aumentando el número de profesionales de técnicos administrativos en nuestros diferentes centros asistenciales, porque sabemos que el recurso humano es muy importante para desarrollar la labor en los diferentes centros asistenciales. El problema que se ha ido suscitando hoy en día en diferentes sectores, como es Carlos Trupp, el Astaburuaga, es la necesidad hoy en día de tener box de atención todos los centros asistenciales, están solicitando containers para poder atender, porque hoy en día tenemos una gran cantidad de profesionales, pero no tenemos dónde atender. Entonces tenemos médicos que están esperando un espacio para poder atender a un paciente, matronas que se van turnando para poder ocupar un box y esto es preocupante. Bueno, también la Posta Rural de Mercedes, que no tiene un lugar donde almorzar, y la directora me informado que está tratando de resolverlo, está casi listo eso, pero además está la tónica de que se está trabajando a través del Servicio de Salud en la reposición de tres de nuestros Cefsam de los más grandes, no va incluido el Cefsam de La Florida, pero sí está el Astaburuaga, el Julio Contardo y Carlos Trump. Hoy en día el modelo de estructura de los Cefsam viene diseñado para 30.000 personas, 30.000 habitantes inscritos en el Cefsam y en dos de nuestros Cefsam que tienen diseños de reposición, están pasados de esas 30.000 personas estamos con 35.000 personas el Cefsam Astaburuaga y con 34.000 en el Carlos Trump, y vamos a hacer Cefsam más pequeños. Entonces la gente piensa que la reposición trae consigo también más espacio y más box para profesionales, pero eso no es así. Entonces yo creo que hay que buscar la estrategia, no pasa así con Julio Contardo que tiene 25.000 inscritos y cabe dentro de los 30.000, para lo cual está diseñado el Cefsam. Entonces vamos a tener problemas al momento de que esto se concrete de aquí a 4 o 5 años más. Entonces, desde ya yo creo que hay que hacer el trabajo de poder ir viendo la posibilidad que

estos tengan una mayor envergadura, a lo mejor un segundo piso, a lo mejor ir viendo este tipo de estrategia porque se construye el Cesfam para 30.000 en 5 años más. ¿Y en 5 años más, cuánta población vamos a tener? ¿Y después de esos 5 años se hace un Cesfam y cuánto tiempo más nos vamos a demorar en que no hagan otro Cesfam aledaño o cercano o un Cescof? Entonces yo creo que hay que hacer el trabajo político como concejales de ir a hablar con el Servicio de Salud de que el Cesfam Carlos Trupp y el Cesfam Astaburuaga hoy en día no están con la cantidad de habitantes para poder albergar el recinto que están proponiendo. Así también es muy importante que tengamos, no sé si usted tiene alguna información directora, pero que se haga la construcción del Cesfam ya de una vez por todas de la Posta Rural de Mercedes. Hoy en día un Cesfam se puede construir con más de 5.000 habitantes y ya tiene casi 7.000 personas inscritas fuera de los que no están inscritos y además tiene el componente de ruralidad, donde hay un tema geográfico y de distancias y hoy en día la Postal Rural de Mercedes tiene servicio de urgencia rural que no tiene atención de enfermera y ese servicio de urgencia actualmente es hora de morbilidad porque hay solo un médico con un paramédico y el paramédico por un tema legal del código sanitario, no puede hacer procedimientos de administración endovenosa. Entonces, finalmente es hora de morbilidad médica. ¿Entonces, qué estamos haciendo para poder solventar la ruralidad que tenemos en Posta Mercedes? ¿Estamos tratando, a lo mejor de acercar a la gente, porque qué le van a decir, vaya al Cesfam Carlos Trupp a las 2 de la mañana ¿Qué vamos a hacer? O sea, hay un vehículo para poder trasladar a la persona que está en Posta Mercedes al Carlos Trupp y después que lo rescate de Carlos Trupp y lo devuelva al menos a la posta para después retornar a su hogar. Ese tipo de situaciones yo creo que hay que ir viendo. Y lo otro, no sé si existe una estrategia directora para ir trabajando en conjunto con los diferentes centros asistenciales, porque si no tenemos ahora en un Cesfam, por ejemplo, en La Florida, que tiene 46.000 personas inscritas y cercano a un par de cuabras, está Magisterio y tiene ahora 21.000 habitantes inscritos, cuántos, 21.000, cómo trabajamos en red los Cesfam, porque está también la idiosincrasia, las personas que no se quieren cambiar porque tienen un tema de pertenencia con los Cesfam, mucha gente no se quiere cambiar al Magisterio porque la micro no pasa por fuera del Cesfam. Entonces tenemos que ir cambiando el paradigma y tratar de trabajar en red a lo mejor sí no hay una hora de morbilidad en la Florida y si lo hay en el Magisterio se le entregue la hora de morbilidad. O sea, la morbilidad hoy en día es muy apetecida por la gente, porque es una hora al médico que es gratuita y que te va a resolver un problema de salud que tú estás tratando de solventar o de resolver de manera rápida. Entonces creo que es muy necesario. Por otra parte, el tema de la acreditación es muy importante, hoy en día si los centros asistenciales no están acreditados para que la gente sepa, Fonasa no va a empezar a pagar por el servicio que entregan las prestaciones que realizan los Cesfam. Entonces es muy importante que nos acreditemos y me alegro mucho que Carlos Trupp este en ese proceso. Pero sí, también es importante que Magisterio vuelva a re acreditarse porque la acreditación dura 3 o 5 años dependiendo de la evaluación y me parece muy importante lo que han realizado en el tema de seguridad y mantención. La seguridad es muy importante, al menos empezar en lo que son los centros de servicio de urgencia, los SAPUS, los SAR, y los Servicios de Urgencia Rural. El Servicio de Urgencia Rural de la Posta Mercedes han sido personas agredidas en ese centro asistencial, en el Cesfam Carlos Trupp, en el SAPU, en la atención dental de urgencia se tuvo que cerrar los sábados porque no había seguridad para los funcionarios. Entonces no puede ser que toda la población se vea afectada porque una persona comete un acto indebido, o sea, no podemos llegar a eso. Y lo otro, yo creo que también es importante saber si es que vamos a realizar el tema de los 4.º turno de los centros de urgencia, que son de 24 horas, porque de cierta manera ordena un poco mucho más el tema laboral, la sobrecarga y además también ir viendo, porque hay muchos funcionarios, que llevan mucho tiempo también realizando horas extraordinaria, por ejemplo, los días sábado, hacen un turno o el día viernes se quedan desde las 5 hasta las 12. Entonces hay que ver si es que esas personas van a seguir trabajando ahí con extensiones o si se va a hacer todo con 4.º turno para poder regularizar el tema laboral, de los funcionarios, de los centros de atención de urgencia.

**SRA. MARLENE DURAN** : Bueno, con respecto a eso tenemos que ver cómo viene el convenio de urgencia, porque el convenio nos da el marco para ver cómo funcionan en realidad los servicios de urgencia. Así es que eso durante el mes de diciembre lo vamos a saber, pero nosotros ya estamos trabajando con los funcionarios de los servicios de urgencia para poder optimizar el trabajo y lo que ellos necesiten para el próximo año. Con respecto a lo primero que usted indicó concejal y que dice relación con la infraestructura, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, pero creo que necesitamos para ir a hablar al Servicio de Salud, para ir hablar al Ministerio necesitamos un insumo que actualmente no tenemos, que es un estudio de red. Es tremendamente importante que nosotros acá en la comuna de Talca, tengamos el estudio de red que nos va a indicar cuáles son las necesidades, si necesitamos más centros de salud, probablemente a lo mejor si el Ministerio sigue con la idea de que los centros de salud sean para 30.000, a lo mejor vamos a necesitar dos, uno para 30.000 y otro para 20.000 para el sector cercano, porque la idea que no sea mayor a 30.000 es poder trabajar en el modelo de salud familiar y ellos consideran que cuando son más de 30.000 personas ya se pierde. Los equipos son muy grandes y dificulta trabajar en el modelo de salud familiar. Yo creo que todas esas gestiones son tremendamente importantes y necesarias y agradezco que ustedes estén tan interesados en eso y bueno, como les dije anteriormente, necesitamos el insumo que es ese estudio de red que nos va a permitir ir a golpear todas las puertas y conseguir todo lo que necesitemos, si es que está avalado con un estudio serio. Cuál era la otra consulta.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Por ejemplo, hoy en día, el Cesfam de la Bicentenario, tiene mucho menos carga asistencial que el Carlos Trupp, por ejemplo. O sea, hoy en día una matrona o una enfermera del Cesfam La Florida está reventada y el de la Bicentenario tiene menos carga asistencial, entonces son los mismos trabajos, las mismas remuneraciones y al final no hay un trabajo en red. A eso me refería.

**SRA. MARLENE DURAN** : La dificultad de eso es que nosotros trabajamos en el modelo de salud familiar, entonces son equipos. Los equipos ya tienen su historia, conocen al paciente, conocen a su familia, entonces es muy difícil en controles poder que, si hoy día no tengo hora de matrona acá, me vaya a atender a otro centro de salud. ¿Por qué? Por el modelo de salud familiar. Ahora, con respecto a la morbilidad, que es algo más urgente, cómo se resuelve, van a los servicios de urgencia. Por eso nosotros tenemos tantos C5 que la mayoría de los C5 son morbilidad, que hoy día mi hijo amaneció con fiebre, no encontré una hora de morbilidad, lo llevo al centro de salud y el doctor me lo ve, me hace los exámenes. Entonces, la morbilidad cómo se ha estado resolviendo dentro de nuestra comuna a través de los servicios de urgencia.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, presidenta. Saludar a Marlene, al equipo de la Comunal de Salud, agradecer el Plan Comunal de Salud. Yo creo que como decía Carolina, técnicamente está muy bien presentado. Me gusta mucho que haya participación, que se han creado estos comités dentro de cada uno de los Cesfam donde las personas pudieron expresar sus opiniones con respecto a lo que sentían de atenderse en sus Cesfam y cuáles son las prioridades que tenían también y que veían ellos desde su vivencia en su relación con el Cesfam de lo que había que hacer y en términos de salud mental directora, yo quería preguntar porque usted mencionó que hay 1,7 psicólogos por cada 10.000 habitantes y vamos a subir a 2 psicólogos la dotación, pero eso a contrata y si nosotros sumamos los psicólogos que vamos a cargar a Honorarios, a qué número llegaríamos aproximadamente para poder cuantificar a lo que podemos llegar en términos de atención.

**SRA. MARLENE DURAN** : No tengo ese dato acá, pero se lo puedo compartir para saber cuántos son los funcionarios a honorarios que tenemos de psicólogos trabajando actualmente.

**SR. PATRICIO MENA** : Porque es importante que, si nosotros en el Plan lo ponemos como una dimensión importante y si la gente de 9 en 8 lo priorizó, es importante que también eso vaya acompañado de que aumenten número de profesionales de salud mental. No solamente en términos de los médicos de salud mental, sino también en los especialistas que serían los psicólogos, los trabajadores sociales también, porque también nosotros sabemos que hay mucha demanda de atención de psicólogo para tratar ciertos trastornos mentales y hoy día no da abasto la cantidad de demanda que existe en relación a lo que nosotros ofrecemos como oferta. También preguntar, y en relación a lo que decía también Juan Carlos, el tema de cómo a lo mejor como desafío, esto como desafío hacia el futuro, cómo podemos modernizar, quizás a lo mejor a través de alguna aplicación de algo, el tema de la toma de hora, el tema de la información que la gente tenga en el Cesfam para que a lo mejor no tenga que ir al Cesfam, sino que revisar la información más en línea y poder tener acceso a qué está pasando, si hay hora, no hay hora, si hay mucha gente o poca gente, quizás tener actualizado, no sé, en tiempo real cómo está la urgencia de ese Cesfam, cuántas personas están en ese momento ahí, porque igual es una información que la gente puede revisar, analizar antes de ir al Cesfam, perder una hora o dos horas, a lo mejor tomar otra decisión con respecto a lo que va a hacer en el momento, entonces también es una manera de facilitarle la vida a las personas. Y también hablar del tema de la prevención que decía usted, que yo creo que es importante y a través del gráfico se podría hacer. Porque también una manera de disminuir la carga de atenciones y de que la gente a lo mejor vaya a preguntar, es hacer mucha prevención y ahí hoy día las redes sociales, los videos, todos los dípticos, trípticos que se puedan entregar a la comunidad, cumple un rol fundamental para que podamos hacer prevención. Entonces yo creo que también va por ahí y felicito que se haya incluido eso, porque no solamente tenemos que preocuparnos del tratamiento que es cuando ya pasó, sino que también los Cesfam tienen un trabajo importante en la prevención de las enfermedades, tanto física como mental, y ahí también hay que hacer un trabajo importante directora, muchas gracias.

**SRA. MARLENE DURAN** : Con respecto a lo primero que indicó, creo que es súper importante ir insertando más tecnología para que a las personas se les haga más fácil, pero yo creo que ahí el primer desafío que nosotros tenemos es lograr que el Centro de Salud de La Florida y Carlos Trupp tengan ficha clínica electrónica. Esos dos centros de salud que son de los más grandes, no tienen ficha clínica electrónica y eso nos genera un problema que repercute directamente en las personas, porque ni siquiera se hubieran horas disponibles para el día de hoy a las personas no la pueden agendar para el día de hoy porque la ficha no está, la ficha clínica hay que buscarla, Entonces los equipos de SOME generalmente la buscan el día anterior en estos dos centros de salud para que al otro día los profesionales la tengan disponible. Entonces es una dificultad que afecta directamente a la atención de nuestros pacientes. Por eso es que nosotros lo estamos priorizando y estamos trabajando en un proyecto para lograr tener ficha clínica electrónica este año ojalá en estos dos centros de salud.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Le envió un afectuoso saludo a quien nos acompañan funcionarios, funcionarias, vecino y vecina, los colegas. Muchas gracias, directora, la verdad es que quedé bastante conforme con esta presentación, está bastante ordenada, bastante completa. Y lo que sí, quería hacer un par de consultas y algún tipo de apreciaciones, si es posible que usted me pueda contestar esas preguntas también y saber también que esa participación ciudadana fue bastante importante. Tuve la posibilidad de asistir a una, lamentablemente sólo asistí a una. Fue bastante importante compartir con los vecinos y vecinas sobre las necesidades que ellos por lo menos creen que puedan necesitar y también es bastante relevante volver a tomar el tema de la salud mental, porque en ese mismo encuentro ellos daban a conocer la necesidad de la salud mental. Por lo mismo, también es súper relevante que se fortalezca la salud emocional en los propios funcionarios. Creo que también si tenemos funcionarios más tranquilos, más sanos, también

tenemos una buena atención y por lo tanto también a mejor atención el paciente se sana con esa buena atención. Si la atención es mala, el paciente sale más enfermo de lo que llegó. Entonces yo creo que también hay que tener cierta esperanza y cierto optimismo de lo que conversábamos ayer, de que cada vez necesitemos menos ir al médico y menos exámenes. También hablábamos ayer sobre la exigencia de los exámenes, que muchas veces los pacientes piden exámenes que a veces no necesitan por tener una percepción de enfermedad que también es parte de la salud mental y de la salud emocional, entonces relevar eso es súper importante. Así que también estoy muy satisfecha con eso que lo hayan acogido para este programa. Y sobre las consultas, usted hablaba sobre el aumento de urgencias que se elevaron a un nivel estratosférico cuáles son las complejidades que más se vieron en ese momento de urgencias, no sé si tiene la respuesta ahora o cuáles son las enfermedades o las patologías que se vieron en esa explosión de aumento de urgencias.

**SRA. MARLENE DURAN** : Las enfermedades respiratorias este año aumentaron muchísimo en comparación al año pasado, sobre todo este último trimestre. Y eso, bueno, nosotros lo hemos estado conversando se cree que también debido a que las personas se sacaron la mascarilla, muchas enfermedades que, durante el año pasado, por ejemplo, enfermedades respiratorias, no se dieron en los colegios, ahora desde septiembre, agosto, la verdad es que han ido en un aumento muy significativo. Y otra de las cosas que el otro día conversábamos con los equipos de urgencia y que llamó mucho la atención que ahí ellos ven los casos que llegan diariamente, me decían que estaba llegando hartito infarto, pero asociado al consumo de drogas, nos indicaban que incluso han habido personas jóvenes por consumo excesivo de drogas y se están realizando los infartos, entonces yo creo que es súper importante conversar con ellos, porque ellos ven la casuística y qué es lo que está pasando con nuestra comunidad y poder ir abordando, por eso nosotros dejamos a pesar de que en 3 de los 9 centros de salud se abordó el tema de la adicción a las drogas, yo creo que es algo importante que tenemos que ir abordando y tenemos que ir relevando.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Considerando que la adicción es también un tema mental y emocional, o sea, por algo consumen y por eso alguien tiene una sobredosis, así que es súper importante no ir descartando la importancia que es la salud emocional. Y lo otro, ya que nombró también a los adultos mayores que están postrados con una dependencia severa. En algún momento yo pedí información sobre los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, información que no me ha llegado hasta el día de hoy y creo que me respondieron que no podían hacerme llegar esa información, ya ni recuerdo por qué me lo dijeron, pero podría hacerme llegar cuál es la información o estadística sobre los adultos mayores que están con dependencia severa, por favor.

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, por supuesto.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias y la felicito. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias presidenta. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. También a los funcionarios que están conectados, que algunos siempre nos están comentando cosas ligadas al Concejo, preocupados del accionar del Concejo, saludar a Marlene Durán, Directora Comunal de Salud. Solamente quiero agradecer su presentación, creo que ha sido muy sólida, muy extendida sobre cada una de las materias. Creo que también ha entendido y ha recogido muchas de las cosas que se han planteado en este Concejo, los concejales acá hacemos visitas presenciales y recurrentes a los centros de salud para actividades más formales, como también para visitas más rutinarias. Yo personalmente he estado en cada uno de los centros de salud, visitando las salas de atención, horarios de morbilidad, etcétera. Me parece muy importante los focos y los ejes que ha tomado la directora de Salud y todos los funcionarios del departamento comunal en aras de, por ejemplo, colocar a

la salud mental como eje prioritario, cosa que acá todos los concejales y el alcalde lo hemos compartido con mucha convicción. El tema de la prevención, que muchas veces se nos olvida que probablemente la primera labor más inicial, pero la más importante en un centro de salud, es efectivamente, el rol preventivo en materia de atención primaria de salud. El tema, por ejemplo, de un rol y un foco importante de lo que son las visitas domiciliarias, la prevención del VIH cómo podemos combatir la prevalencia de la obesidad, del sobrepeso, por ejemplo, en nuestra población más infantil, los niños y niñas, que es un problema hoy día latente no solamente en Talca, sino que en todo el país, o el tema, por ejemplo, de la malnutrición por exceso y también los proyectos que mencionaba el concejal Cáceres, que también sabemos que estamos trabajando en eso, que tiene que ver con la reposición de algunos centros de salud, básicamente porque no es que hayamos hecho mal las cosas, sino que la ciudad ha crecido tenemos otro desafío, otra realidad de densidad habitacional y poblacional y por tanto hay que obviamente, ir adaptándose a ese nuevo desafío y yo no lo veo como un problema, sino que lo veo como un desafío, como una oportunidad. Así que agradecer a Marlene por la presentación y van a contar con nuestro apoyo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días, directora. Buenos días colegas y a las personas que nos acompañan. Yo voy más a preguntas concretas, porque lo que expuso la colega Carolina y el colega Juan Carlos, me quedo bastante claro y no quiero repetir lo mismo, he tenido la gracia de estar últimamente visitando los centros de salud. El sábado tuve la oportunidad de asistir a la Posta Mercedes y mi pregunta es la siguiente ¿en general, los 14 médicos que contrató el alcalde el 2019 están con recursos de Salud?.

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, con recursos de salud, lo que pasa es que si nosotros nos salimos del presupuesto tenemos lo que aporta el municipio. Es que no podría hacer de otra manera, porque desde el municipio no se podría cancelar directamente a los funcionarios, por eso es a través de Salud.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted frecuentemente está en diálogo con el alcalde, porque yo sé que usted ha tomado una dirección bastante compleja y difícil y viene prácticamente llegando, se ha informado bien y creo que las proyecciones son bastante buenas con usted, directora, porque el plan que hoy nos presentó cumple prácticamente todos los requisitos y todos los alcances que todos los concejales queremos. Pero lo que a mí me preocupa es que no estamos llegando bien a todos los centros de salud, especialmente por los tiempos de espera. Me imagino que usted está tomando las medidas suficientes justamente para eso y también lo que me preocupa, por ejemplo, yo traigo una exposición para explicarle al señor alcalde por lo que yo vi en Mercedes, porque él es el principal responsable. Los centros de salud han sido traspasados al municipio justamente porque se supone que nosotros estamos directamente trabajando con la comunidad y tenemos que conocer de cerca todas sus necesidades y la salud es lo más importante, por ejemplo, como decía muy bien el colega Cáceres, el médico prácticamente está trabajando solo sin una enfermera en salud en este momento en Mercedes. Entonces yo le preguntaba por qué usted no hace uso de los recursos que tenemos 800 millones de pesos este año para gastar en salud. ¿Usted no le pide al alcalde esas necesidades que requiere?.

**SRA. MARLENE DURAN** : Es que no pasa por un tema de recurso económico, sino que pasa por un tema de dotación. El servicio de urgencia, el sur rural, en el convenio no viene considerado la enfermera, yo de hecho se lo compartí el otro día, se lo puedo compartir también a usted, el convenio indica que médico tens y conductor, eso financia en servicio de urgencia. Si nosotros quisiéramos tener una enfermera, tendríamos que sacarla de nuestra dotación y llevarla a trabajar, apoyar al servicio de urgencia. Entonces yo le dije eso a la directora saquemos de dotación, pero me dice que no, porque la posta en realidad igual necesita las enfermeras. Ahora hay un marco legal que a mí no me permite contratar la cantidad de profesionales que a mí se

me ocurra, sino que la dotación me autoriza. Entonces ahí es donde estamos entrampados, porque no pasa por un tema de recursos, sino que pasa por un tema de dotación. Todas las enfermeras que nosotros tenemos contratadas en la comuna ya están en todos los centros de salud y todos consideran que la necesitan mucho. Entonces, a quién le saco una enfermera para ir a cubrir la urgencia, si finalmente es eso, porque no tiene que ver con recurso económico, tiene que ver con dotación, con la dotación que nos autorizan y esa dotación la autoriza el Ministerio a través del Servicio de Salud, de acuerdo a la población que nosotros tenemos acá en la comuna.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Entiendo muy bien la reglamentación si también me metí en el tema, pero fíjese que los alcaldes tienen subterfugio para todo y yo creo que puede haber una solución justamente que el municipio pague los honorarios de esa enfermera, estúdielo, analícelo. Yo creo que se puede.

**SRA. MARLENE DURAN** : O sea que jurídicamente, de hecho, lo hemos analizado bastante con Leonardo y este año es cuando Contraloría más se ha pronunciado con respecto a eso. De hecho, indica que no podemos tener personas contratadas porque la única forma sería contratar a alguien a honorarios con cargo a Salud, pero dice que no podemos tener eso y lo otro es que el municipio contratara a alguien y lo enviara hacia allá. La Contraloría también ha sido muy clara en decir que los funcionarios de Salud no pueden ser contratados de ningún otro lugar que no sea de la Dirección Comunal de Salud. Si es en eso en lo que estamos entrampados.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Está claro, si está claro, pero se pueden traspasar los dineros por un ítem x a Salud.

**SRA. MARLENE DURAN** : O sea, es que no es dinero, porque dinero hay. ¿Pero cómo le contratamos a la persona?.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sé que la dotación está limitada, eso lo tengo claro, pero yo sigo insistiendo que para todo hay subterfugio. Yo creo que podemos solucionar el problema. ¿Por qué le digo esto? Porque imagínese, la gente de Mercedes viene peleando el Cesfam desde el 2015, cuando cumplieron los 5 mil, mucho antes que el Bicentenario y el señor alcalde de esa época, el señor Castro y después el señor Díaz en campaña política, le ofrecían el Cesfam a la Posta Mercedes y yo creo que de una u otra forma, yo creo que este Concejo se tiene que comprometer a sacar el Cesfam como sea, pero debe ser el compromiso de todos nosotros.

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo un par de precisiones. Yo creo que a lo que nosotros debiéramos comprometernos es a que exista de parte de este Concejo la voluntad y la disposición para que eso se materialice. Sin embargo, quien tiene la responsabilidad administrativa y quién puede solicitar los recursos y gestionar para que eso pase es el alcalde, por lo tanto, si no ha ocurrido, no es responsabilidad del Concejo, es responsabilidad de la Administración. Yo creo que asumir compromisos que no podemos cumplir es populismo, o sea, no tiene sentido decir mira, nosotros nos comprometemos a que esto va a salir porque no depende de nosotros y en eso hay que ser súper honesto y claro con la gente. Lo otro, yo creo debiéramos trabajar desde el Concejo con estrategias más allá de los subterfugios que pueden servir en algunas cosas, pero yo no creo que sea una forma de trabajo que nosotros debiéramos intencionar y creo que una estrategia podría ser que en los Cesfam existe gente que distribuye los medicamentos, ¿esta gente son enfermeros, son paramédicos?

**SRA. MARLENE DURAN** : TENS generalmente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : O sea que ellos podrían cumplir otras labores que no fuera entregar medicamentos. O sea que nosotros podríamos desde la farmacia municipal generar un convenio con Salud en el cual sea la farmacia la que se hace cargo de entregar medicamentos

o tener una farmacia en cada Cesfam y que los medicamentos se dispensen por esa vía para poder liberar, digamos a los Tens que trabajan en Salud para que puedan cumplir otras funciones, por ejemplo, esa puede ser una idea, puede existir otra.

**SRA. MARLENE DURAN** : Habría que ver Jurídicamente sí se puede.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : ¿Por qué no se puede?. Le pido a la directora que nos aclare.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días, señora presidenta, señores concejales. Solo explicar una cosa La farmacia municipal no es verdaderamente una farmacia municipal la maneja la Corporación con recursos absolutamente privados, no tiene intervención municipal. Porque si los tuviera, y aquí para darle la introducción, debiera ser manejado por Salud. Ahora, los medicamentos que llegan al servicio traspasado vienen de una fuente que es pública y que solo la pueden manejar aquellos que estén contratados vía recursos de Salud. No se pueden hacer convenios en materia de Salud con entidades como la Corporación o cualquier otra, a menos que sean dirigidos con recursos de Salud. Entonces estamos con problemas ahí, pero si ahí Leonardo podría explicarle que, si existe otra forma, a lo mejor, de liberar a través de personal administrativo de esa entrega, pero contratado directamente de Salud.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro, puede ser una alternativa también.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Ahora, sin perjuicio de ello comunicar que igualmente la farmacia Junto a Ti realiza mucha distribución de medicamentos para las personas que están inscritas en la farmacia para enfermedades crónicas.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, ya se me ocurren un par de cosas más, o sea, no sé si será razonable que las discutamos acá, pero yo creo que una de la alternativa o una estrategia, podría ser buscar la fórmula de liberar personal médico o que tenga capacidad en esa área y reemplazarlo por personal administrativo, porque no tiene sentido que este entregando medicamento una TENS que puede estar haciendo otra pega. Entonces ahí liberamos altiro una cantidad de profesionales que pueden estar dedicado a atender, porque yo en lo que si concuerdo plenamente con el concejal Figueroa en los tiempos de espera, o sea, de hecho nos ha tocado conversarlo en algunos casos donde las personas están esperando tres o cuatro horas y es complejo porque en el fondo el sistema de salud primario es la puerta de entrada al hospital, por qué se atocha el hospital, porque la gente va directo allá sin pasar por nosotros primero. Entonces una forma de evitar los atochamientos del hospital regional es justamente que la gente pase con nosotros primero, pero si van a tener que esperar tres o cuatro horas, no tiene sentido. O sea, ahí tenemos que resolver un problema, yo creo que esta administración ha estado funcionando súper bien en muchos aspectos, creo que es bastante mejor que las otras que habíamos tenido, porque nosotros con el concejal Figueroa nos recordamos perfectamente que hemos tenido un desfile de directores, entre ellos por ejemplo Gonzalo Montero que es bueno para todo, lo pusieron de Director de Salud, ahora trabaja en la Dideco, es bueno para tomarse fotos, bueno para las fiestas, también fue Dideco, etcétera. No, yo digo de las fotos y de las fiestas porque en lo único que lo he visto no sé qué hará él profesionalmente, solo pregunto, pero creo que tenemos una excelente Directora de Salud. Yo de verdad que estoy contento con ese cambio, creo que lo ha hecho súper bien y yo creo que debiéramos tener la posibilidad de trabajar más seguido, bueno ahí pedirle también a la presidenta de la Comisión, a Paula, que tiene que haber tenido algún problema hoy día, no pudo llegar, espero que esté todo bien, pero a lo mejor con ella poder fijar reuniones quincenales o mensuales para poder trabajar en esta área y poder a lo mejor aportar con ideas, ver de qué manera colaboramos para hacer un poquito más eficiente el tema, porque yo creo que lo más complejo que tenemos hoy día son los tiempos de espera, y lo otro buscar, y ahí me gustaría invitar a esa reunión desde la Comisión de Innovación para que busquemos una fórmula, a mí se me ocurren varias en este momento, pero tiene que existir la voluntad de implementarla para solucionar el tema de la entrega de horas, porque no es posible

que entreguen 30 horas en la mañana y que tenga que ser presencial, O sea, que la gente se tenga que ir a las 6 de la mañana para tocar uno de los 30 números. Entonces hoy día, sobre todo cuando existen, o sea, no sé yo, va a resolver un problema en mi banco hay una aplicación que funciona con inteligencia artificial con la que yo puedo hasta conversar. Entonces no es razonable que nosotros no seamos capaces todavía de buscar una alternativa para poder resolver estos puntos, que son súper prácticos, son súper básicos, pero que van a generar un cambio tremendo en la calidad de vida de las personas. O sea, disminuir los tiempos de espera y poder tener un sistema de agenda de hora virtual, electrónico que nos permita pedir la hora desde la casa y que me avisen sí es que no llegó el médico, porque eso es lo otro, que de repente la persona va a la hora que corresponde y le dicen no sabe que no lo vamos a atender porque no hay médico, no hay médico, o sea que, por último, la señora no se pegue el pique a esa hora, si no hay médico.

**SRA. MARLENE DURAN** : Yo estoy totalmente de acuerdo con usted concejal, de hecho, nosotros desde la Dirección Comunal estamos fortaleciendo este año los SOME. Nosotros creemos que los SOME son fundamental y son tremendamente importantes en el funcionamiento del centro de salud. Así es que comenzamos con una intervención significativa en el SOME de Carlos Trupp. Ahora vamos a la Florida y queremos trabajar en todos los SOME. Ahora, efectivamente, lo que nos falta y que es muy importante y que lo tomo y que le pido que trabajemos todos juntos en esto, en el apoyo, es en ir modernizando e incorporar las tecnologías, porque de verdad que yo creo que sí va a tener un impacto importante en la comunidad, en el buen funcionamiento.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo para concluir. Le doy un ejemplo, podríamos buscar una instancia en la cual ir a conocer la experiencia de Rancagua. Ellos terminaron con el tema de las colas de esa manera, con una plataforma que agenda las horas que lleva un control de los médicos, porque además tenemos que ver cómo regular este tema de que no hay médicos, porque disculpando lo presente tenemos un rollo con eso, yo he estado a las 6 de la mañana con mi hijo enfermo en el Carlos Trupp y no hay médicos, se supone que el médico estaba desde las 7, pero llega a las 9 porque trabaja hasta las 8 en el hospital. Entonces, y eso nosotros lo sabemos y no hacemos los lesos porque no hay médicos. El tema es que hoy día si existen profesionales extranjeros, hay gente de otros países. Incluso podríamos generar un convenio para traer gente de otros países, pero necesitamos meterle competencia al tema de los médicos porque aquí hacen lo que quieren en ese sentido y genera un problema tremendo para la gente.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a todos los presentes y felicitar a la directora por la presentación. Primero, echo de menos dentro de los planes de acción del 2023, ¿alguna estrategia o acción para descongestionar los Cesfam que hoy día están saturados?. Por ejemplo, si bien han emigrado algunas cantidades importantes, pero no hay una estrategia en el 2023 para decir mire, nosotros vamos a hacer esta acción respecto de La Florida, que hoy día tenemos 44.000 y queremos que al 2023 aumenten 2.000 o 1.000 más en Magisterio. Sí, porque siempre se habla de que estos establecimientos que hoy día se construyen, por ejemplo, hablo de Magisterio porque es una tremenda infraestructura que está siendo sub utilizada y lo tenemos ahí. Entonces eso me interesa y así también Bicentenario, que también es un Cesfam que hoy día está, pero está siendo sub utilizado. Entonces optimizar el recurso.

**SRA. MARLENE DURAN** : Lo vamos a considerar concejal, creo que tiene razón y ver cómo trabajamos, porque no podemos obligarlo, pero hay que hacer estrategias para que las personas se cambian de centro de salud y descongestión un poco La Florida, porque la verdad es que Magisterio fue construido para eso, para ir descongestionar un poco la Florida y tomar esa población.

**SR. MARCELO ROJAS** : Hay unas estrategias que siempre dan resultado, sobre todo los crónicos, que muchas veces van a ver su médico porque ya hay un cariño, entonces, si usted rota el médico para allá, lo van a seguir para allá, es una estrategia, pero lo hay que hacer por un tema netamente de ocupar la infraestructura. Esa es mi primera observación. La segunda observación tiene que ver con el tema que ustedes bien lo tocaron aquí y yo me fui a la última parte, porque es mi especialidad que es el tema de fortalecimiento de auditoría y control de gestión, yo creo que aquí este es un tema que tienen que trabajar, por qué no es un problema de médicos, porque usted acaba de decirlo, usted hizo un estudio a nivel regional que todos estamos en 5 médicos por cada 10.000 habitantes si el problema es, me van a disculpar lo que voy a decir, pero los médicos no están haciendo la pega, eso es, discúlpeme, y aquí quiero ser súper directo hay que trabajar alguna plataforma. ¿Por qué? Porque hay que hacer un plan de evaluación y sobre todo en esta área porque a mí por venir aquí me pagan y si yo no vengo, me descuentan. Entonces este es un tema que hay que trabajarlo porque usted acaba de decirlo, hay médicos que van y tienen las agendas bloqueadas, o sea, les pagan por hacer nada, pero el tema es así. Entonces a que voy con este tema de control de gestión, y no solamente las horas médicas, porque médicos tenemos el problema es que no se están presentando, cuando uno hace un plan de gestión y sobre todo en evaluación, yo evaluo anualmente y sobre todo están a honorarios. Si este funcionario se ausenta y es cosa que yo a los 14 médicos o no sé cuántos con un sistema automatizado yo voy a saber al tiro quién me funcionó durante el año y quién no. Y como bien lo dice el colega, tenemos una cantidad de profesionales hoy día que a lo mejor no son chilenos, pero son extranjeros y que cumplen los requisitos para meterlo en los servicios de emergencia, porque nosotros necesitamos profesionales para exclusivamente esta área, porque la gente cuando va al consultorio quiere ver al médico y cuando no está la hora médica nos encontramos con esto. Yo creo que este es el tema que ustedes deberían trabajar en crear un plan de gestión que permita evaluar sobre todo este ítem el tema de las horas médicas, de cuánto están atendiendo los profesionales, es que yo también tengo información interna, que lo acaban de decir que hoy día no se estaría cumpliendo y aquí con esto termino, cuando se habla de crear una plataforma, la Municipalidad en sí tiene una plataforma donde la Dideco tiene todas sus áreas, donde los profesionales ingresan y hacen todo. Aquí debería haber una plataforma de Salud de todas las áreas y también automatizar estos procesos que les van a servir enormemente para saber si los profesionales están haciendo bien la pega y a ustedes les permite evaluar. Y con esto termino el tema de los exámenes, usted acaba de decir nosotros hoy día como municipalidad fue pionera en el tema de los exámenes de laboratorio a nivel regional. También echo de menos que si bien esto es lo que hay, pero no hay una proyección de las nuevas necesidades respecto a aumentar este laboratorio, o sea, me refiero a hacer nuevos exámenes o nuevas prestaciones, por ejemplo, los adultos mayores han aumentado a nivel nacional hoy día a lo mejor necesitamos que Salud abarque el tema de las prótesis dentales mucho más de lo que hoy día existe, no sé, un ejemplo, pero aumentar el tema de la prestación.

**SRA. MARLENE DURAN** : Con respecto al laboratorio, nosotros ayer nos reunimos con el jefe de laboratorio que incluso se encuentra acá hoy día. Bueno, una de las dificultades que tenemos para este año es el espacio físico. El laboratorio donde está hoy en día ya no puede crecer más porque ya no tenemos donde crezca más, entonces tenemos que resolver durante este año, si movilizamos qué hacemos con el laboratorio, porque en realidad ellos ya no pueden crecer más. Que si hay varias prestaciones que vimos que no estaban dentro de la canasta de prestaciones y que acá en la comuna se está dando. Pero este año también se han tomado muchos exámenes y eso aumentó mucho el presupuesto de hecho, por eso ayer se vio exclusivamente el tema de laboratorio porque aumentó tanto el presupuesto para el próximo año. Se elevó mucho debido a que hay mucha más consulta y eso ha hecho que estén tomando casi 1 millón de exámenes en el año. Entonces por eso es que no incorporamos nuevas prestaciones. Si se está trabajando este año, además de todas las demás, el antígeno prostático, pero tenemos esa dificultad en el crecimiento de laboratorio que ayer lo vimos en la reunión.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, me voy a dar la palabra un segundito antes de proceder a la votación, por el tiempo también. No para dar respuesta ahora, pero sí que queden dando vuelta, sobre medio ambiente más saludable me preocupa cómo lo están pensando hacer y con qué lo van a hacer y si habrá un convenio también para que lo trabajemos con educación, porque yo creo que es importante unir también los servicios. ¿Con cuántas horas estaría contratado el diseñador o diseñadora? ¿Y no será mejor contratar los trabajos específicos? Y lo otro si se van a considerar cápsulas educativas en salud, que eso también es importante, seguir trabajando la idea del hospital para Talca yo creo que tenemos que ya a lo mejor empezar a levantar con más fuerza que esta prestación en el nivel 2, 3, 4 que a veces la están haciendo los SAPU, los SAR, en fin, tendrían que pasar directamente a un hospital. A lo mejor seguir soñando y soñar es gratis y lo podemos lograr. Creo que sí. Valorar la importancia del trabajo previo de las comisiones, donde hemos planteado inquietudes, ideas y han sido acogidas. Invito a todos los concejales a asistir o leer las actas para que después vengamos. Y lo otro que hay comunas que ya no tienen fila, por ejemplo, también está Recoleta y saber cómo ellos lo han logrado y usando la tecnología. Procedemos a votar. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si yo voy aprobar. Sin embargo, me gustaría dejar un par de cositas instalada, el tema de los guardias de seguridad que alguien lo mencionó. El tema de los auxiliares, porque en la pandemia eso fue clave. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Solamente pedirle a Marlene que lidere el tema del estudio de Red. Yo creo que es importante que lo hagamos porque eso va a permitir que podamos mejorar el tema de la infraestructura, que es clave. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, gracias por recibir todas las observaciones, las preguntas, dudas y todo lo que surgió acá. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, con mucho agrado voy aprobar, pero quiero aclararle al colega Astaburuaga que no somos populistas los concejales. Cuando hay voluntad de trabajo para lograr el objetivo en conjunto con el alcalde, se puede hacer, populista fueron el alcalde Castro y el alcalde Díaz que no han cumplido con el Cesfam de Mercedes, porque se fortaleció mucho, se esforzaron mucho para sacar el Cesfam de la Bicentenario. Se trabajó con la sociedad civil, con las empresas, etcétera, etcétera, y se logró porque hay más de 20.000 personas que pueden votar, pero haya como son menos no le ponen el esfuerzo. Colegas, derechamente hay que ir para darse cuenta la necesidad hoy día del Cesfam y yo creo que lo podemos hacer y en conjunto con la directora, con el alcalde, todos nosotros tenemos que conseguir los recursos y hacerlo realidad. Apruebo.

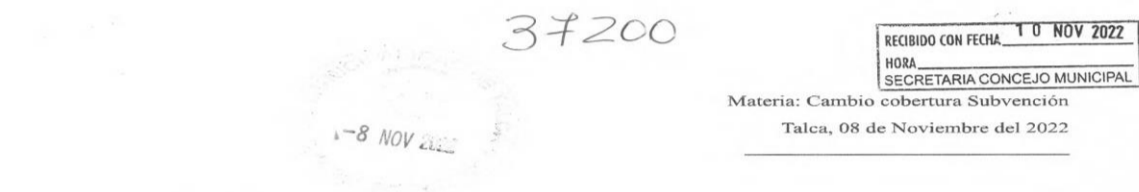
**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, muchas gracias Marlene por la presentación. Creo que está muy clara y creo que la invitación a todos es participar y unir fuerzas para poder sacar luego lo que es la reposición de nuestros 3 Cesfam ubicados en la comuna de Talca y nuestro Cesfam en Talca rural, que la gente lo solicita y yo creo que ahí tenemos que dar el foco político de nuestro Concejo para poder lograrlo. Así que invitados todos a participar y apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Apruebo también don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°223</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Programa Anual de Salud para el año 2023.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto siguiente es el acuerdo para aprobar cambio de destino de Subvención entregada al Centro de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas. La solicitud señala lo siguiente.



Estimado Sr.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca Sr. Juan C. Díaz Avendaño.

Honorable Concejo Municipal

Junto con saludar, mi nombre es Zita Solis Romero, RUT: 5.755.520-3. escribo la presente como representante legal de El Centro de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas, Personas Jurídica N° 111088, con RUT 65.079.773-6.

y expongo la siguiente situación: a través del honorable concejo nos fue otorgada una subvención por un \$1.500.000, pero nuestra solicitud inicial estaba pensada en la compra de una casa prefabricada por un monto de \$8.000.000, monto que lamentablemente escapaba a las posibilidades de la Ilustre Municipalidad de Talca, por este motivo como organización buscamos modificar el destino de los recursos, y los hacemos por escrito para resguardar la probidad de los recursos entregados, de este modo, el destino del \$1.500.000 será para mejorar las condiciones del portón de acceso al comodato que tenemos como organización, para evitar el continuo deterioro de este. Para esto compraremos fierro, cemento, gravilla, arena, una chapa y árboles para embellecer el espacio del comodato.

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida y sea aceptada, me despido atentamente.



Saluda atentamente a usted,

Zita Irene Solis Romero

Representante Legal del Centro de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas

Adjunto: Certificado de Directorio Vigente, E-Rut, (2)

teley: contacto 074307509

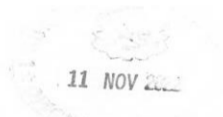
SRA. PRESIDENTA

: Bien. Votamos a mano alzada, se aprueba.

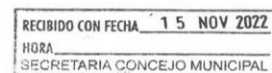
<b>ACUERDO</b>  <b>N°224</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; cambio de destino de Subvención entregada al Centro de Adelanto y Desarrollo Las Adelitas.</b>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO

**: Bien. La siguiente es el acuerdo para aprobar cambio de destino de Subvención entregada al Club Deportivo de Hockey de Talca.** Ahora, respecto de esto, presidenta, señores concejales, quiero señalar lo siguiente; como esto es parte del Presupuesto del año 2022, los gastos en los cuales ellos incurran tienen que ser realizados durante el año 2022 y rendidos a la fecha que el Departamento de Contabilidad establece que es en la última semana o los últimos diez días del mes de diciembre. Por lo tanto, todo aquello que implique gasto en el año 2023 no podría ser considerado.



37892



Sr. Alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño e integrantes del consejo regional,

Le saluda María Javiera Durán Escobar y Álvaro Ignacio Jorquera Morales, entrenadora y presidente respectivamente del Club deportivo de Hockey Talca.

El motivo de la siguiente, es agradecer la entrega de los recursos a nuestra institución y solicitar la modificación del proyecto "participación en encuentros deportivos mayo y junio 2022", ya que los recursos fueron entregados en una fecha posterior a la actividad mencionada, por lo cual no fueron utilizados para ello.

Respondiendo a nuestro objetivo inicial de otorgar espacios de competencia y desarrollo técnico a los jugadores de nuestro club deportivo es que solicitamos utilizar los recursos para "actividades noviembre 2022 a febrero 2023 Club Hockey Talca"

Como club, tenemos varias actividades para lo que de año y el inicio de 2023.

- Talleres de verano para categorías infantil y adulta, lo que implica costos en contratación de profesores y arriendo de cancha.
- Organización de nuestro torneo aniversario el día sábado 26 de noviembre, ello implica varios costos, entre ellos, contratación de árbitros, arriendo de canchas, alimentación, confección de material de difusión (banderas, poleras, pendones, flayers, etc).
- Participación en torneo en San Fernando en diciembre 2022, que implica costos de inscripción, alimentación y traslado.
- Participación en torneo Puerto Varas en enero 2023, lo que implica gastos de traslado, inscripción, alimentación y alojamiento.
- Por último, requerimos renovar parte de nuestra implementación deportiva, para potenciar un mayor aprendizaje y desarrollo de los jugadores de nuestra institución.

Es por lo anterior, que con mucho respeto y esperando el acogimiento a nuestra solicitud, es que solicitamos hacer uso de los recursos entregados (\$500.000) para cubrir parte de los gastos que implican los proyectos mencionados.

Agradeciendo su colaboración con nuestra organización,

Se despide,

  
 María Javiera Durán Escobar

Entrenadora

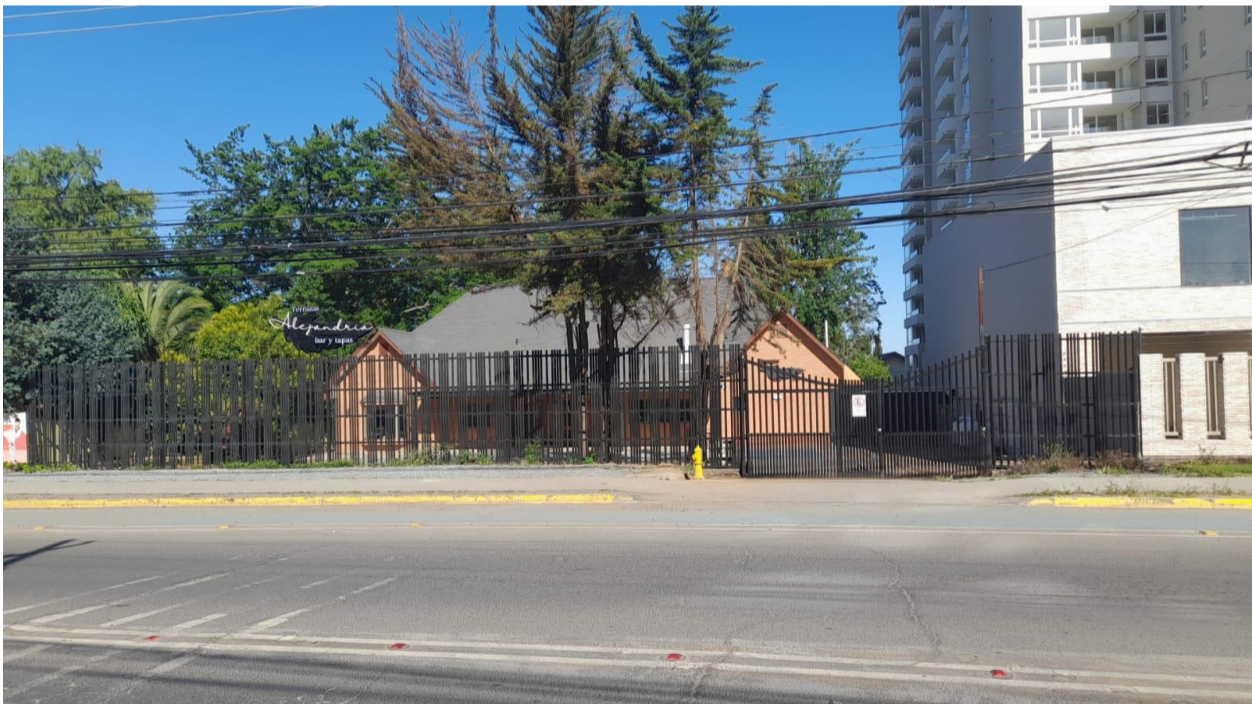
+569 870 26551  
 cdhockeytalca@gmail.com

**SRA. PRESIDENTA** : Exacto. Se aprueba entonces, son los dineros que ya se entregaron. Solo cambiar algunas cosas. Bien.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°225</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; cambio de destino de Subvención entregada al Club Deportivo de Hockey de Talca.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número 5 es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Inversiones C&C SPA, RUT: 77.467.269-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N°1545 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, esta es una solicitud de patente para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno, a ubicarse en Avenida Las Rastras 1545. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras que certifica que el local cuenta con los permisos de edificación y recepción municipal. El informe de la Ley de Alcoholes, que cumple con todo lo establecido en la Ley de Alcoholes. La resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud que autoriza el funcionamiento del local y el documento de Organizaciones Comunitarias que indica que no existe Junta de vecinos constituida legalmente y se presenta el certificado de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



**SRA. PRESIDENTA** : ¿Alguna pregunta?. Bien, procedemos entonces a votar.  
Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo también, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°226</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Inversiones C&amp;C SPA, RUT: 77.467.269-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N°1545 de esta ciudad.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El punto número 6 es el acuerdo para aprobar Transigir en Causa ROL 3917-2022/KGV del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.**

**SRA. GRACE SALAZAR** : Gracias secretario, señores concejales, esto está contenido en el Ordinario 763 del 9 de noviembre del 2022. Esta Causa trata de que la ciudadana doña Pamela Pino, circulando en su vehículo particular en la Avenida de la Luz con calle 5 Norte, perdió el control de su auto, chocando una reja metálica color verde de propiedad municipal. Los daños fueron evaluados en la suma de 204.717 pesos y sugerimos acordar un avenimiento judicial por la misma suma de los daños, con la finalidad de poner término anticipado a la causa que se encuentra pendiente en el Juzgado Policía Local.

**SRA. PRESIDENTA** : **Es el punto siete entonces, para que nos guíemos. Bien, Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Estando todo en orden, apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO N°227</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa; Transigir en Causa ROL 4395-2022/MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.</b>
--------------------------	---

- SR. SECRETARIO** : Bien, ahora vamos al punto número 6.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Este está contenido en el Ordinario 764 también se trata sobre daños en choque. Esto ocurre en calle 1 Sur con 9 Oriente. El ciudadano Luis Núñez conduciendo su vehículo particular por esquivar a un peatón que cruza en el medio de la calzada, pierde el control y choca contra un semáforo que está ubicado en la calle 1 Sur, esquina 9 Oriente. Los daños fueron evaluados de la suma de 769.400 pesos y el acuerdo judicial para poner término anticipado es por la misma suma de los daños. Hernán, por favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.  
 SRA. PRESIDENTA : Marcelo.  
 SR. MARCELO ROJAS : Apruebo presidenta.  
 SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.  
 SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.  
 SRA. PRESIDENTA : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°228</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa; Transigir en Causa ROL 3917-2022/KGV del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.</b>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 8 es el acuerdo para la Licitación Pública denominada “Pasaje de La Memoria, Plan Gestión de Obras, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca”. ID: 2295-105-LE22.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

OBRA: PASAJE DE LA MEMORIA, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COMUNA DE TALCA

<b>PROYECTO:</b>	PASAJE DE LA MEMORIA, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COMUNA DE TALCA	<b>MATERIA DE INVERSION:</b>	PQMB 2022
<b>COMUNA:</b>	TALCA	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO:</b>	\$ 47.456.519.-
<b>SECTOR:</b>	Cooperativa León XIII		
<b>UBICACION:</b>	Pasaje 9 sur entre 7 y 7 ½ oriente C		
<b>SUPERFICIE:</b>	PLAZA 574,19 M2		
<b>ARQUITECTO:</b>	CARMEN ABURTO SOTO		



### OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto se encuentra emplazado en terreno municipal con destino Área verde, pretende ser un aporte en mejorar la calidad de vida de las personas incorporando el mobiliario necesario y las condiciones para generar un programa de actividades relacionadas a la permanencia, actividad física y cultural. Se contempla el mejoramiento de plaza existente, recuperando el espacio urbano, potenciando este lugar con un mayor equipamiento consistente en la construcción de pavimentos, instalación de mobiliario urbano, máquinas de ejercicios, iluminación peatonal, arborización, y riego, todo para asegurar un buen sitio de convergencia que pueda promover la inclusión de personas que sea también lugar de dispersión para los adultos mayores además de entregar información sobre la historia del barrio Abate Molina - Costanera

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Pasaje de la Memoria

- Pavimentos de circulación
- Máquinas de Ejercicio
- Mobiliario Urbano
- Mejorar la Iluminación
- Bolardos led
- Sombreadero
- Placas informativas del barrio



## FICHA PROYECTO

NOVIEMBRE 2022

OBRA: PASAJE DE LA MEMORIA, BARRIO ABATE MOLINA- COSTANERA, COMUNA DE TALCA

### UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

#### Cooperativa León XIII

Pasaje 9 oriente entre 7 y 7 ½ oriente C, comuna de Talca.



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.

**PROCESO DE LICITACIÓN**



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## LICITACIÓN



- ID : 2295-105-LE22
- Publicación : 30 de agosto del 2022
- Cierre de Ofertas : 21 de septiembre del 2022



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	Gonzalo Tapia Quezada	14.017.939-6

- El único oferente que ofertó en el portal, cumple con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### Gonzalo Tapia Quezada

- El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$42.916.883.-

Propuestas:

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Gonzalo Tapia Quezada	39.879.428	47.456.519

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTE	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
Gonzalo Tapia Quezada	42.916.883	47.456.519	4.539.636

De acuerdo a la oferta presentada por el Único oferente, esta supera el monto referencial, a lo cual se informa la disponibilidad presupuestaria para dicho proyecto de acuerdo a ORD N° 168 de fecha 09 de Noviembre 2022 del Administrador Municipal.

## ANÁLISIS PLAZO EJECUCIÓN

El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo **mínimo de 30 (treinta)** días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno, plazo de ejecución que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°7: "Propuesta Económica".

El oferente NO podrá ofrecer un plazo inferior al mínimo fijado precedentemente, de lo contrario su Oferta no se considerará en la evaluación.

OFERENTE	Plazo de Ejecución de la Obra (días corridos)
Gonzalo Tapia Quezada	80

## ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES



Oferente	Cumpl. Req. Formales
Gonzalo Tapia Quezada	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica <a href="#">Registro MINVU/MOP o Experiencia</a>	35%

## EVALUACIÓN



### • Precio (45%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
Gonzalo Tapia Quezada	47.456.519	7,00

### • Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

Oferente	Plazo de Ejecución de la Obra (días corridos)	Nota
Gonzalo Tapia Quezada	80	7,00

### • Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
Gonzalo Tapia Quezada	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

### • Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
Gonzalo Tapia Quezada	Presenta Registro Minvu	5,00

Se adjunta Evaluación Técnica desde el Administrador Municipal, a través del **ON 0168** de fecha 09.11.2022

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Plazo Ejecución		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 35%	
Gonzalo Tapia Quezada	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	6,30

## SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **Gonzalo Tapia Quezada**, Rut: 14.017.939-6, por un **monto Total de \$47.456.519.-** (Cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos diecinueve pesos) impuesto incluido.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un **plazo de 80 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, tengo una pregunta cómo se paga esa diferencia, ¿se adjudican más recursos desde el Minvu?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Con respecto al tema de los recursos, se hizo una revaluación de otro proyecto y la diferencia se asume como plata del programa en sí por convenio de transferencia desde Serviu.

**SRA. PRESIDENTA** : Igual se mantienen los 30 días.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Con 80 días corridos.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Procedemos entonces a votar. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias por la presentación y apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Agradecer la presentación. Quiero mi Barrio es un programa que yo creo que todos le damos la importancia que tiene acá en el Concejo Municipal y aparte que este proyecto también se hizo en conjunto con los vecinos, así que eso también tiene mayor relevancia todavía, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la presentación de ambos funcionarios. Bueno, estaba revisando la boleta de garantía es por el 8% del valor del contrato, cierto, y esto tiene un plazo de ejecución de 80 días. Perfecto. Solamente dejar como nota, tengo entendido que aquí con esta dupla de inspectores no habría problema por lo que recuerdo. Pero también dejar como nota que los inspectores, los ITOS, asegurarse que estén con las Contratas y no a Honorarios, por los cambios que hubo este último tiempo. Así que dejar esa nota en el acta y con respecto a la licitación, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Agradezco la presentación y apruebo señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, felicitar la presentación y felicitar a los vecinos porque esta era una plaza muy sentida por ellos hace muchos años, ahí se intervino no me acuerdo si fueron dos años y ellos construyeron parte de la plaza y tiene un sentido muy especial la Plaza, estuvimos hace muchos años con ellos y gracias a Dios que hoy día se ve plasmado este proyecto. Así que nada más que aprobar y sé que a los vecinos les va a servir mucho.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo y me preocupa en relación a los residuos y todo lo que vayan sacando que la empresa controle eso y que no los tire a la orilla del río, por favor. Así que apruebo, señor secretario.

<b>ACUERDO</b> <b>N°229</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Pasaje de La Memoria, Plan Gestión de Obras, Barrio Abate Molina – Costanera, Comuna de Talca”. ID: 2295-105-LE22.</b>
--------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar la ejecución mediante Administración Directa de la Reposición de Veredas en Población Faustino González, comuna de Talca.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Coordinador del Programa PMU de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo. Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COMUNA DE TALCA

<b>PROYECTO:</b>	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COMUNA DE TALCA	<b>MATERIA DE INVERSIÓN:</b>	PMU 2022
<b>COMUNA:</b>	TALCA		PRESUPUESTO COMPROMETIDO
<b>SECTOR:</b>	Población Faustino González		\$ 55.000.000.-
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle 14 oriente, entre pasaje 10 ½ norte y calle 13 norte		
<b>SUPERFICIE:</b>	VEREDAS 379,35 M <sup>2</sup>		
<b>OBJETIVO:</b>	EL SECTOR DE LA POBLACION FAUSTINO GONZÁLEZ (EMPLAZADA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE TALCA), PRESENTA UNA DENSIFICACIÓN POBLACIONAL CADA VEZ MAYOR, POR LO QUE EL USO DE LAS VEREDAS, TOMA UNA GRAN IMPORTANCIA, POR LO QUE SE REQUIERE UNA MEJORA DE ELLAS E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES, QUE EN CONJUNTO OTORGAN MAYOR SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL A LA POBLACIÓN.		

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Mejoramiento de veredas
- Instalación de balizas peatonales solares
- Repintado de pasos peatonales



## FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COMUNA DE TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

PLANO DE UBICACIÓN:  
**Población Faustino González**  
Calle 14 oriente, entre pasaje 10 1/2 norte y calle 13 norte



## FICHA PROYECTO

DICIEM BRE2022

OBRA: REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COM UNADE TALCA

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO

MONTO TOTAL OTORGADO POR SUBDERE: M\$55.000

MONTO DISPONIBLE PARA MATERIALES: M\$24.000

MONTO DISPONIBLE PARA SUELDOS: M\$ 31.000



## FICHA PROYECTO

DICIEM BRE2022

OBRA: REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN FAUSTINO GONZÁLEZ, COM UNADE TALCA

## SOLICITUD ANTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- APROBAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
- APROBAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- NOMBRAR COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO AL FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO: **IGNACIO QUIROZ BRAVO**
- APROBAR LA EMISIÓN DE UN CERTIFICADO, QUE ESTABLECE LA APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
- APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE LA MODALIDAD DEL CÓDIGO DEL TRABAJO



**SRA. PRESIDENTA** : Bien, hay preguntas en relación a lo que ha planteado.  
¿No? **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias a Francisco por la presentación. Solamente preguntar el tema como ir vislumbrando ideas para la ejecución cuáles son las fechas que ustedes tienen contempladas, más o menos los plazos.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Bueno, nosotros cuando postulamos inicialmente queríamos partir en el mes de enero, pero la transferencia de recursos de la SUBDERE se demora un poco. Aparte se estuvo pinponeando un poco con la persona encargada de la revisión en Santiago porque lo rechazaban por algunos temas, pero al fin y al cabo se sacó el proyecto. Ahora, como queríamos partir en enero y ya no vamos a poder, lo más probable es que la fecha de ejecución sea en febrero. ¿Por qué? Porque tenemos que, primero que todo, comprar todos los materiales y es una licitación como de 24 millones de pesos. Entonces vamos a estar más de un mes.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Francisco. Bueno, primero que todo, saludarte. No te conocía. ¿Cuál es su profesión?.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Yo soy Ingeniero Ejecución Agropecuario.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ingeniero en Ejecución y es el Coordinador del PMU. Consulta aquí no sería importante porque aquí destinan como encargado o funcionario responsable del proyecto a don Ignacio Quiroz Bravo. Sí, él también debiese haber sido parte de la presentación o no necesariamente.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : No necesariamente.

**SRA. CAROLINA SOTO** : ¿Cuál es el rol que él va a cumplir?.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Él quedaría como Encargado de Proyecto. ¿Por qué? Porque la SUBDERE a nosotros nos pide un encargado de proyecto y ese encargado tiene que estar aprobado ante el Concejo municipal.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, y él va a tener como la responsabilidad administrativa de dar el seguimiento, rendición, etcétera.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Exactamente, bueno a la SUBDERE mensualmente se hace un informe de rendición mensual y después cuando el proyecto está ejecutado, se imprime el informe final y tiene que ir con la firma de él, que es el encargado del proyecto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Gracias Francisco por tu presentación muy clara. Mira más que nada preguntarte si es que este proyecto está en concordancia con lo que está trabajando Quiero Mi Barrio, en el sector Faustino González y Conquistadores, para que no se vayan a entorpecer con algunos proyectos que se estén a lo mejor duplicando porque se aprobó hace un tiempo atrás el tema de la luminaria peatonal en el mismo sector, entonces no vaya a entorpecer el trabajo de uno con el trabajo del otro o con las ideas que tengan unos con otros. Sí es que existe la correlación de trabajo.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Se trabajó en conjunto con Secplan y con el Programa Quiero Mi Barrio. Entonces no tendríamos proyectos en común.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, procedemos a votar. Hernán, por favor.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo, apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias Francisco por la presentación. Una buena noticia para Faustino Gonzalez, vimos las imágenes, las veredas están completamente deterioradas contar también que se están haciendo varios proyectos de mejoramiento de veredas en varios sectores de Talca, sector Sur Poniente se está avanzando firme ahí y también están proyectados varios más. A todos nos llegó hace tiempo un Excel con varios proyectos para mejoramiento de veredas y calles de la comuna, así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, en relación a lo que dice el Pato, no solo se mandó la información, sino eso fue trabajado desde una Comisión de Desarrollo Urbano, donde ahí Mariana, encargada de Secplan y sus funcionarios y funcionarias nos dieron a conocer todas las inversiones que están en esta materia. Así que bueno, solamente agradecer la exposición súper clara y también felicitar de que finalmente se sigan buscando distintas iniciativas para poder hacernos cargo de estos temas que al menos tienen un impacto ciudadano súper relevante, sobre todo en el sector de Faustino González, aprovechar de mandar un saludo, ayer anduvimos fiscalizando por el sector y efectivamente me di cuenta de que ahí hay hartito por hacer aún, así que gustosamente apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, muchas gracias. Francisco, disculpé que no alcancé a hacer dos preguntas un poquito para aclarar algunas dudas que tengo. Bueno, esta pregunta es como bien recurrente en relación a este tipo de proyectos, pero saber dónde se van a botar los escombros que salgan de este proyecto. Y lo segundo, cuando dice que aprobamos a la persona responsable del proyecto, al ya ser funcionario no implica ningún gasto extra, me imagino. Solamente cambia la función de la persona.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Exactamente. O sea, más que nada por un tema administrativo para presentar a la SUBDERE, pero no representa ningún gasto extra.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias. Esas son mis dos consultas. Y apruebo.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : El tema de los escombros van a un vertedero autorizado. No hay ningún problema en eso. No van a terminar en la orilla del río.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Consulta, ¿dónde hay un vertedero autorizado para recibir escombros? .

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : No ha sido el primer proyecto PMU que se ha hecho de veredas y no recuerdo el sector del vertedero.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estamos de acuerdo, pero aprovechando podría hacernos llegar a nosotros el documento donde se acredite que el vertedero está autorizado para recibir escombros, porque yo no tengo en la memoria que exista uno en la comuna.

**SR. FRANCISCO VILLALOBOS** : Ningún problema.

**SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero felicitar tu trabajo. Los Proyectos de Mejoramiento Urbano son presentados directamente por el municipio a fondo externo, en este caso al Gobierno Regional, los cuales lo financian. Y lo bueno que tienen estos proyectos es el tema de la mano de obra, esto es para dar trabajo en otras palabras. La Municipalidad lo que hace es presentar estas iniciativas, ojalá se presenten muchos más, porque eso indica que damos más trabajo a nuestra gente y hoy día está muy complejo. Conozco el sector y sé que estos proyectos se hacen coordinadamente con la Secplan y todos los programas que existen. Ahora a mí también me tocó cuando fui funcionario de ver este tipo de proyectos. Así que nada más que felicitar tu trabajo y sé que el estar aquí exponiendo muchas veces desconoce uno el actuar de las empresas o de la forma que muchas veces se ejecuta. Pero en este caso yo conozco a los funcionarios y sé que hoy día se va a hacer de la mejor forma. Así que nada más que aprobar y sigamos con estos PMU porque necesitamos darle trabajo a la gente.

- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, muchas gracias por la presentación y apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Si apruebo, secretario también.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°230</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ejecución mediante Administración Directa de la Reposición de Veredas en Población Faustino González, comuna de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para Renovación de Contrato de Convenio de Suministro de la Línea de Coagulación (tiempo de protombina) del Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Talca, según se describe en las bases especiales de la Licitación 2295-16-LE21.

**SR. RAFAEL IZQUIERDO** : Expone lo siguiente.





## Disposiciones de bases especiales 2295-16-LE21



- 19.2.- Durante todo el período de vigencia del Contrato, se exigirá idéntica calidad y responsabilidad en el servicio otorgado, pudiendo el Contrato renovarse por igual periodo 24 (veinticuatro) meses más y por única vez, si ninguna de las partes manifiesta a la otra, la intención de ponerle término.

## Disposiciones de bases especiales 2295-16-LE21



19.3.- Dicha solicitud de renovación, será presentada por la Inspección Técnica, con al menos 90 días de anticipación al término del contrato y, lo hará mediante un Informe que fundamente y justifique esta renovación, informando el desempeño que ha tenido la empresa durante la vigencia del contrato, de acuerdo al art. N° 12 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

.....

19.6.-En el caso de lo anterior, se debe enviar un informe por escrito el director comunal de salud, con respaldo técnico de la Inspección Técnica, hacia el Alcalde, Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Secplan, con la finalidad de efectuar las gestiones y trámites administrativos y legales correspondientes."

## Línea adjudica ÁREA DE COAGULACIÓN



Área de coagulación	
Código	Descripción
10445687	Reaction tube sysmex ca 3x1000EA/PK
10445689	CA clean I
10445969	PT Multi Calibrator 1-6
10445041	Cups Sample dimensión
sin código	Controles de coagulación

## Línea adjudica



## Línea adjudicada - bajo decreto



22 ABR 2021  
 RECEPCIONADO EN PLANTILLA  
 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1489,

TALCA, 22 ABR. 2021

VISTOS:

El Oficio (O) N° 157, de fecha 13 de Abril del 2021, de Directoría Secretaría Comunal de Planificación, en Informe de la Comisión Evaluadora de Propuestas, de fecha 13 de Abril del 2021, el acuerdo del Consejo adoptado en sesión ordinaria del 20 de Abril del 2021, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.265, de 1989, refundida.

DECRETO:

1.- Déjese establecido que el concejo municipal ha acordado aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública denominada "Convenio de Suministro Insumos Mensuales para la Determinación de Tiempo de Protrombina en Área de Análisis de Coagulación" ID: 2205-15-LE21, financiada por la Dirección Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca, mediante fondos irrepasados provenientes del Servicio de Salud del Maule, al oferente Sistema Healthcare Equipos Médicos SpA Rut: 76.481.921-7, representada por Cristian Vicencio Aguilera Rut. N°: 10.389.390-9 y Daniel Consejo Quintanilla Rut N° 11.473.822-8, domiciliados en Cerro el Puma 6000, piso 10, Las Condes, Región Metropolitana, por un Valor Total Mensual de \$1.285.882.- (un millón doscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos) impuesto incluido, con un Plazo de entrega de los Productos de 02 (dos) días corridos, contados una vez que sea enviada la Orden de Compra.

## Fecha de contrato



### "CONVENIO SUMINISTRO INSUMOS MENSUALES PARRA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTOMBINA EN ÁREA DE ANÁLISIS DE COAGULACIÓN"

En Talca, al 28 de abril del 2021, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**, en adelante e indistintamente también la I. Municipalidad de Talca o la Municipalidad, Rut N°69.110.400-1, representada por su Alcalde (s) Don **ARIEL AMIGO VIDAL**, chileno, Cédula de Identidad N°15.633.578-9, abogado, ambos domiciliados en calle 1 Norte N° 797 de esta ciudad, quien subroga en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y **SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MÉDICOS SAP.**, Rut N°76.481.921-7 representada por don Cristian Vicencio Aguilera, Cédula de Identidad N°10.389.390-9 y don Daniel Cornejo Quintanilla, cédula de identidad N°11.473.822-8, con domicilio en Alonso de Córdova 4580, Piso 4, Of 41, Las Condes, todos en las calidades que concurren y mayores de edad, se ha convenido el siguiente contrato:

## Evaluación técnicas



## Evaluación técnica - línea 1



### Informe de desempeño proveedor licitación 2295-16-LE21

En Talca, 11 de noviembre del 2022, a través de la presente, yo Rodrigo Ignacio Vera Castro, RUT: 15.134.948-K, **tecnólogo** médico, nombrado inspector técnico de la licitación ya citada; en su numeral 23.1 certifica e informa que:

El proveedor **Siemens healthcare** equipos médicos SAP, empresa adjudica en el proceso de licitación 2295-16-LE21 ha presentado un desempeño sobresaliente durante la vigencia del contrato, dando cumplimiento fehacientemente a lo comprometido en las bases de licitación.-

## Solicitud de aprobación y de redacción del contrato



- De ese modo, se solicita que el Distinguido Concejo Municipal, apruebe la renovación del contrato.
- En caso de ser aprobada, se solicita que la asesoría jurídica municipal, redacte la renovación del contrato correspondiente, de acuerdo a lo normado en las citadas bases administrativas

**SRA. PRESIDENTA** : Bien don Rafael, lo conocimos ayer, tuvimos el gusto de trabajar juntos en la comisión, donde usted nos explicó claramente todo como funcionaban los laboratorios, así que aprendimos mucho y si no hay preguntas, votamos. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA DE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Caceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también. Y Ervin, que se viene acercando.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo presidenta.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°231</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Contrato de Convenio de Suministro de la Línea de Coagulación (tiempo de protombina) del Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Talca, según se describe en las bases especiales de la Licitación 2295-16-LE21.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número 11 es el acuerdo para suscribir Convenio Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”.

**SRA. URSULA MEDINA** : Buenos tardes. Mi nombre es Úrsula Medina. Hoy vengo como encargada de programas en convenio de la Dirección de Desarrollo Comunitario y estamos aquí para presentarles el Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Triple P que se ejecuta en la comuna desde el año 2019 y como requisito está establecido que necesitamos la aprobación de ustedes para poder ejecutar una nueva versión. Me acompañan las dos profesionales que trabajan en el programa que es Sandra y Angélica, quienes les van a

contar cómo viene el convenio en esta nueva versión, cuáles serían los dineros que nos asignarían y las coberturas que nos exigen para dar cumplimiento.

**SRTA. SANDRA GODOY** : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN



ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO



Extensión oferta programática



**SRTA. ANGELICA SAAVEDRA** : Expone lo siguiente.

**Niveles intervención del componente**

El componente se ejecuta a través de un sistema de metodologías denominada "Triple P", el que busca complementar la oferta disponible en el territorio en materia de apoyo en la crianza en cuidadores/as de niños/as y adolescentes (NNA) de 0 a 18 años, que presenten riesgo biopsicosocial.

Objetivo componente  
Favorecer el **fortalecimiento de las competencias parentales** en padres, madres y/o cuidadores principales.

Objetivo Triple P:  
Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales en NNA, a través del **fortalecimiento del conocimiento, las habilidades y la confianza personal de sus padres, madres y/o cuidadores.**

**\*Modalidad de intervención flexible y ajustada a las necesidades familiares**

**PRESTACIONES / METAS**

Meta Comunal  
853 Familias

➔

Seminarios  
540 Familias

Seminarios de Crianza Positiva (1 hora y media)

➔

Atención primaria  
122 Familias

Proceso individual Atención Breve

➔

Grupal e individual  
176 Familias

Procesos Grupales o Individuales en Estrategias de Crianza Positiva

➔

Nuevos Caminos  
15 Familias

Procesos Grupales o Individuales en Regulación Emocional

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Ítem plan de cuentas	Servicio	Total Proyecto
RECURSOS HUMANOS		0
<b>Coordinador</b>	Contratación Coordinador/a del Componente.	<b>19.798.338</b>
<b>Supervisor asistencia técnica regional y provincial</b>	Apoyo a la implementación.	<b>6.513.731</b>
<b>Otros recursos humanos</b>	Contratación profesional/es de apoyo a la implementación.	<b>12.883.000</b>
SERVICIOS		0
<b>Colaciones para usuarios</b>		<b>300.000</b>
HABILITACIÓN		0
<b>Compra de equipos informáticos</b>	Adquisición de equipos informáticos para profesionales de contratación exclusiva.	<b>190.000</b>
<b>Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación</b>		<b>300.000</b>
OTROS GASTOS DE SOPORTE		0
<b>Movilización Equipos de trabajo</b>		<b>1.200.000</b>
RECURSOS HUMANOS SOPORTE		0
Apoyo administrativo		0
Servicios de capacitación	Certificación Facilitadores en metodología Triple P.	<b>2.886.000</b>
MATERIAL FUNGIBLE		0
Material de oficina	Tope máximo \$400.000	<b>400.000</b>
OTROS DE ADMINISTRACIÓN		0
Comunicación y difusión		0
Servicios básicos	Telefonía / Internet.	<b>120.000</b>
Compra de equipo audiovisual		<b>35.000</b>
Mobiliario y equipamiento	Tope máximo \$700.000	<b>80.000</b>
Otros gastos		<b>293.931</b>
		<b>45.000.000</b>

Presupuesto / 28 octubre 2022 a 31 mayo 2023

## Derivaciones y consultas



Protocolo y ficha de derivación



Fono: +569 55191437/+569 78355025



Correo: [triplep@talca.cl](mailto:triplep@talca.cl) – [tripleptalca@gmail.com](mailto:tripleptalca@gmail.com)



WebPage: <https://www.crececontigoGov.cl/apoyo-a-la-crianza>



Dirección 2 poniente #1040 (DIDECO)



## COMPONENTE APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES

Sandra Godoy Correa – Angélica Saavedra Quilodrán  
Coordinadoras



**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Bien, procedemos a la votación. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Agradecer la presentación. Tengo la idea y la convicción de que este tipo de programas tenemos que apoyarlos y que efectivamente requieren muchas más herramientas y muchas más posibilidades. Así que dentro de lo que nosotros podemos hacer, no podemos sino apoyarlo y aprobar.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Agradecer la presentación. Hoy día este programa es muy importante porque los padres hoy día se enfrentan a desafíos muy importantes y complejos en términos de la crianza. Hay factores que están interviniendo, que afectan positiva o negativamente, factores de riesgo, de protección y es importante que este programa se lleve a cabo, la metodología es muy buena y que va focalizando desde lo más general hasta lo más particular y una buena manera de abordar esta problemática. Es un desafío importante lo que están haciendo ustedes, así que felicitarlas y aprobar esto es muy importante.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, presidenta. Bueno complementar un poco lo que han dicho mis colegas. También yo conozco el programa, he tenido la posibilidad también de compartir ahí un par de actividades con ustedes de manera virtual. Espero poder seguir

participando también de todas las instancias de repente por agenda ahí se cruzan algunas cosas, pero la verdad que a mí una de las temáticas que a mí de verdad me preocupa y me motiva mucho, es lo que tiene que ver con las competencias parentales, porque finalmente ahí parte todo, parte el núcleo más básico que es la familia. Yo sé que este programa se cruza con principalmente familias que también tienen mucha vulnerabilidad, por ende no tienen las herramientas de repente necesarias y sé que el municipio ahí ocupa un rol fundamental y a eso estamos llamados, a generar factores protectores en las familias, en los colegios, en los barrios y en todas aquellas instancias y que no solo hoy día como concejala, sino también en mi labor de trabajadora social, es mi profesión, me honra poder aprobar este punto.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno. Cómo no apoyar y aprobar este tipo de iniciativas. Así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, felicitar el trabajo que ustedes hacen conozco de adentro el trabajo que día a día hacen las intervenciones sociales. Así que este es un tremendo aporte para las familias, para la gente, porque les permiten ampliar la red de contacto y eso a las familias también les abre una visión que no tienen. Así que nada más que aprobar y felicito el trabajo que hacen.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se nota que Sandra y Angélica están bien montada en el tema porque es un tema complejo y difícil intervenir en las familias para su formación y desarrollo es complejo, pero el alcance y el trabajo que están haciendo. Me da mucha tranquilidad que estamos haciendo un buen trabajo dentro de la municipalidad, especialmente para los niños y los jóvenes que están en una etapa de desarrollo que más que nunca requieren del apoyo que usted están dando. Las felicito y también yo voy a ir a verlas, apruebo con mucho agrado.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, muchas gracias. Sandra. Muchas gracias, Angélica por la presentación. Claramente hoy en día el rol de los padres y el rol de la familia es muy importante en la sociedad para crear un ambiente más saludable en todo tipo de situaciones y creo que hoy en día para la familia y los padres el poder abarcar el tema de la crianza de manera particular es muy difícil. Hoy en día nadie cubre, por ejemplo, la atención de un psicólogo especialista en temas de familia, en temas del comportamiento de nuestros niños y todo eso. Entonces esto abarca todo, desde un ir a buscar las probables familias que están con una situación particular, luego depurar eso, hacer un diagnóstico general e intervenir específicamente en quienes más lo necesitan y que además no cuentan con los recursos para poder adquirir o acercarse al tema profesional del área. Así que encuentro que es muy necesario hoy en día en nuestra municipalidad mantener este programa. Así que yo apruebo dichosamente, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Y yo también apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°232</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio Subsistema de protección integral a la infancia, Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número 12 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino de Talca y Condominio Parque Lircay de Talca. Estos bienes están en el recinto de inventario y fueron ya vistos por los presidentes de las dos instituciones.

**SRA. PRESIDENTA** : Lo vamos a hacer a mano alzada, si les parece, entonces aprobamos don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°233</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Cristo Peregrino de Talca y Condominio Parque Lircay de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una Tabla Complementaria. Yo quiero dar una explicación porque fue hecha con suma urgencia y por lo tanto no se respetaba el plazo de las 48 horas. Pero el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato va a dar las explicaciones, del por qué se presenta el punto.

**SR. JUAN CARLOS GARCES** : Bien. La situación que tuvimos fue un imprevisto, dado que nosotros teníamos un trato directo anterior para poder concurrir con agua potable a 195 familias de la comuna. Esto es imprescindible para cada una de las familias y sobre la base de eso, hicimos el trato directo anterior. El oferente, el día viernes en la tarde, nos avisa a nosotros que efectivamente no va a poder concurrir porque las condiciones no están dadas para que él pueda asumir el trato directo y por lo tanto nosotros lo que nos hace es generarnos en principio un imprevisto y eso sobre la base de la Ley de Compras está establecida en artículo 10. Por lo tanto, se nos generó además una urgencia y la urgencia es entregar agua potable a 195 familias, es por eso que nosotros solicitamos al Concejo el trato directo. Sobre la base de eso tengo que informar que el valor bruto del metro cúbico es 8.085 pesos y nosotros necesitamos un período que abarque a lo menos dos meses o tres meses para poder llevar a licitación este proceso. Licitación que ya hemos hecho anteriormente, con las dificultades que se nos han presentado y por eso venimos a solicitar el trato directo al Concejo. El total aborda los 29.534.505 pesos para el período solicitado por trato directo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Una pregunta muy pequeña porque entiendo la urgencia. Esto es un recurso, además que es vital para las familias. Estos recursos están ya considerados o van a requerir una modificación presupuestaria por parte de este Concejo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS GARCES** : Estos recursos están considerados, ya que nosotros traíamos un trato directo aprobado anteriormente. Por lo tanto, los recursos están dentro del presupuesto municipal.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. ¿Otra pregunta? Procedemos a votar a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°234</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Trato Directo para suministro de agua potable en sectores rurales por un período de tres meses.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Perfecto, muchas gracias.

**SRA. MELANIA MOYA** : Voy a partir mi intervención, saludando a todos y a todas, pero con una pequeña estrofa "Yo no te pido que me bajes una estrella azul, sólo te pido que mi espacio lo llenes con tu luz". A mi querido Pablo Milanés.

Hoy es el día de la Educación Parvularia y también quiero saludar a mis queridas colegas, a los asistentes, a todos los que trabajan y a los niños y niñas que están educándose, también feliz día a todas y todos, las y los Educadores de Párvulo.

La Villa Maquehua están postulando a un proyecto de ampliación de su sede comunitaria, porque se necesita es una junta de vecinos bastante activa. Así es que vamos a ver el documento que ya lo han presentado hace algún tiempo para poder actualizarlo y conversarlo un poquito más con don Yamil. Además, está el problema de la 29 Sur, que entiendo está hace rato puesto en carpeta que se va a empezar a trabajar, pero los autos cada día se deterioran más y realmente la calle está, pero muy mala, no sé si se le puede poner, aunque sea un parche mientras tanto, aunque sabemos qué va hacer por unos meses, pero realmente la calle ya es casi intransitable. Señalan que no se hizo prácticamente poda de árboles, solo dos árboles por pasaje y el temor que causó bastante miedo todo lo que pasó en la población Independencia con la Compañía Eléctrica, que a los árboles los mutilaron. Entonces piden que se haga una poda eficiente, no estamos en tiempo de poda, entonces para que lo consideren como una prioridad para el próximo año, cuando corresponda.

Hay una pregunta de varias personas que trabajan en Educación sobre el resultado del sumario que se le hizo a don Manuel Valenzuela hace algún tiempo de DAEM. No conocemos eso, parece que ya estamos fuera de plazo y quieren saber qué pasa con eso, para que podamos tener alguna respuesta y poder también comunicarla a las personas. Hay varios sumarios que también tenemos que ver en qué terminan, porque como que quedan eternos, quedan boteando y no sabemos.

En el consultorio de la Florida, en el SAR, y hoy día que nos dedicamos tanto a Salud, los parlantes están malos, a veces la gente no escucha cuando se les nombra, tiene que salir una funcionaria a gritar el nombre del paciente, hay un desgaste, yo creo que de repente es más el hacerlo, a veces no es tan caro tampoco poder arreglar eso.

Hace un mes más o menos aprobamos mejoras de conectividad en la Municipalidad, de servicios de Red de Internet. Me gustaría saber un estado de avance en relación a esa mejora de la conectividad que habíamos dicho. Se contrató una empresa. Me gustaría ver qué pasa con esto y si está dando resultado o no está dando resultado.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, eso en Educación.

**SR. MELANIA MOYA** : Se hizo una conectividad que iba a mover todos los servicios, se iba a estar trabajando el Internet, se iba a mejorar. También en Educación.

Hoy hemos aprobado varios proyectos, pero no podemos olvidar los que se nos están quedando atrás, ejemplo el Trencito que está muy abandonado y los vecinos y vecinas de ahí también necesitan contar con ese espacio. Hemos ido a Plazas, que

están quedando hermosas. Los vecinos quedan muy contentos, pero la gente del Trencito sigue sufriendo el deterioro de la obra. Además, que es un gasto extra, porque va a tener que empezar a hacer todo de nuevo la empresa y volvemos a perder recursos que son de todas y todos los chilenos.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Saludar en este día a todas las fonoaudiólogas y fonoaudiólogos que están de día, especialmente los que están en nuestros centros de Atención Primaria de Salud de la comuna de Talca. Conocemos a muchos de ellos, hemos trabajado en conjunto, así que un saludo y un reconocimiento para ellas y también para ellos. Lo mismo que decía la presidenta acá saludar a todos los educadores y educadoras de la Educación Parvularia, que son también promotores y son esenciales en la formación de nuestros futuros niños y niñas, de nuestros futuros profesionales, de los futuros sueños de la infancia en nuestro país. Así que saludarlos a ellos, porque además tienen un compromiso y una vocación diaria realmente gigantesca.

Quiero saludar al Centro de Estudios para el Envejecimiento Activo de la Universidad de Talca, en particular de la Facultad de Economía y Negocio. Participé junto al concejal Juan Carlos Cáceres durante los últimos días en un seminario, en un Congreso Internacional muy importante, que tiene que ver con darle relieve a las Políticas Públicas, tanto Nacionales como Comunales, Locales, en relación a cómo somos capaces de mejorar la calidad de vida para nuestros adultos mayores. Saludo al profesor Germán Lobos y a todo el grupo de profesionales y también de estudiantes, algunos de ellos que están recién saliendo de la carrera de la Facultad de Economía y Negocios y también de otras carreras de la Universidad Talca, que están trabajando en este proyecto, que tiene que ver con visibilizar, pero a la vez con darle soporte técnico y sustento técnico a la prioridad del adulto mayor, adulto mejor, como decimos algunos, que tiene que ver también con la Salud Mental, con la Salud Bucal de los adultos mayores y cómo somos capaces de darle a través del Estado y en este caso de Instituciones Estatales, Universitarias, mayores visiones, ideas de cómo poder trabajar y desarrollar una tercera edad más activa, más participativa y la verdad es que fue un congreso muy importante que pudimos participar, yo creo que tiene que ver también con eso, combinar nuestra energía y nuestras ganas con el soporte técnico que tiene que ver con la práctica y al final cómo a través de Políticas Públicas del Derecho Comparado, podemos efectivamente hacerlo de manera, como soy abogado, siempre digo el Derecho Comparado, de otros países digamos efectivamente, cómo podemos canalizarlas y llevarlas a nuestro país, a Chile. Así que saludo esa iniciativa que creo que va en la dirección correcta para nutrirnos y para trabajar las autoridades, en relación con quienes están haciendo la pega en materia de envejecimiento activo y calidad de vida para nuestros adultos mayores.

Quiero también hacer presente la preocupación que ha expresado el alcalde Juan Carlos Díaz en diversos medios a nivel nacional, que tiene que ver con las tasas de delitos en nuestra comuna y en nuestra región. Ya tenemos 32 homicidios en la Región del Maule y los homicidios, en particular en la Comuna de Talca, están también al alza durante el último tiempo lo hemos visto durante los últimos días, en las mañanas nos hemos levantado con noticias muy lamentables en esta materia. Hemos tenido también acá a familiares de algunas víctimas de la violencia extrema, que incluso nos han venido también a plantear esta problemática acá a la Municipalidad de Talca. Solamente decir que no somos ajenos a esa realidad, que no es que no queramos ver lo que está ocurriendo, sino que estamos tratando de poner nuestras capacidades para colaborar. Efectivamente, la Municipalidad no tiene el primer rol, lo que tiene que ver con el resguardo del orden público, de la seguridad. Pero sí tenemos algo que decir, por supuesto que sí en materia de colaborar con la Policía, en particular con Carabineros, con la Fiscalía, con la Policía de Investigaciones, en lo que tiene que ver con colaborar con la labor preventiva en los territorios. Así que en eso yo he sido muy persistente. Hemos trabajado en terreno con muchos concejales, que sé que están ocupados en esta materia

visitando los sectores y también poniendo esta necesidad en relieve, porque nos parece que efectivamente la situación ya no da para más, no aguanta más y efectivamente, tenemos que colaborar con las Policías y tenemos que asumirlo como una demanda prioritaria. A veces los vecinos y vecinas creen que uno olvida estas materias por estar en otros asuntos y la verdad es que no, nosotros estamos obligados y mandatados a tener distintas labores, distintas tareas en el rol y en el ejercicio del cargo de Concejal, y estamos haciéndolo también mandado por lo que ha hecho el alcalde Juan Carlos Díaz, que también ha tomado esta posición a nivel de la palestra nacional y regional.

Y también quisiera oficiar, lo hice por correo electrónico y la verdad que no he tenido respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de que se le avisa a este cuerpo colegiado de concejales de cada una de las Actividades y los Talleres de los Departamentos de las casas vinculadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, toda vez que hay desarrollo de muchas actividades, de muchos talleres, en los cuales a los concejales nos encantaría poder participar y poder sumarnos, no solamente para aprobar recursos para esos talleres, sino que también para poder ser parte de cada una de estas actividades, hago presente, he mandado correo electrónico y no he tenido respuesta. Esta situación no me parece, me molesta bastante porque creo que ellos están mandatados también a trabajar con nosotros, con este órgano colegio, y no solamente a pedirnos el apoyo cuando se requiere. Así que le pido por favor a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a su Directora, si no es mucha molestia, que nos pueda responder, que se pueda acercar a nosotros, trabajar en conjunto y considerarnos porque nosotros nos queremos sentir parte de cada una de las actividades, de los talleres, uno llega a los territorios, a las Juntas de Vecinos, a los Clubes de adulto mayor. Nos cuentan los vecinos alegremente que están participando, que están yendo a actividades y la verdad es que no somos convocados a tiempo, como también se nos informe con anticipación de lo que tiene que ver con las actividades que se van a desarrollar durante el verano, porque también significa para los concejales y concejalas una debida coordinación de los tiempos, trabajamos también y por tanto también tenemos que verlo con mayor anticipación. Así que me gustaría que eso lo pueda también responder prontamente y de manera formal como corresponde, porque no se ha hecho la Dirección Desarrollo Comunitario. Gracias, presidenta.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar saludando al igual como lo ha hecho Melania y Ervin, quiero saludar a las Educadoras de Párvulo de nuestra Región del Maule de nuestra ciudad de Talca, a nuestra colega Melania, que tiene esa profesión, que yo sé que la lleva ahí en el corazón por muchos años. Fonoaudiólogos, Fonoaudiólogas también, y que se desempeñan en nuestro equipo de Salud y en general a todos los que se desempeñan en Talca y se están formando, le mandamos un saludo. También agregar que hoy es el día del músico. Así que saludar a todos los que hacen música en nuestra Región del Maule, nuestra Ciudad Talca, porque también es una expresión artística muy linda que personalmente me ha tocado desempeñar, le mando un saludo a todos.

Comenzar con alguna cosa de territorios, estuve recorriendo la Escuela Villa Culenar a propósito también de unos requerimientos que se hizo desde los apoderados y tiene que ver con el paso peatonal que tienen ahí, que hay que remarcarlo, porque por ahí obviamente circulan los alumnos o apoderados y no está marcado, entonces se genera ahí también un peligro para ellos.

También quiero hablar y felicitar a la Escuela de Patinaje Artístico de Talca, que el día domingo estuvo haciendo su gala de fin de año en el Gimnasio Atlético Comercio y de verdad tienen mucho talento. Una gala muy linda desde el punto de vista técnico también espectacular saludar a los apoderados, a las niñas también que participaron ahí, que son muchas, tienen un club muy grande y a todos quienes hicieron posible que se pudiese

hacer esa gala, porque de verdad es un lujo de club que tenemos acá en nuestra ciudad y que también nos representan también en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.

Saludar también al Jardín Mundo de Colores que estuve ahora antes del Concejo, pase temprano en la mañana, que está ubicado atrás de la Universidad Católica del Maule y ellos tienen una problemática secretario y ahí voy a requerir que vaya el Departamento de Tránsito, porque en el ingreso que tienen ellos por donde ingresan los niños desde la calle hacia el Jardín, pasan autos que suben y se estacionan atrás de la Universidad Católica, porque la subida de autos está un poco más allá y se cruzan por la vereda donde los niños ingresan al establecimiento y muchas veces no miran, en velocidades que no corresponden. Por lo tanto, evaluar una factibilidad de alguna solución que permita que los autos suban por otro lugar y no por ahí y tengan que pasar por el frontis generando peligro, tanto a apoderados, educadoras y también los niños y niñas. Así que ahí enviar un saludo a ellas.

Por otra parte, el día de ayer me reuní con la ONG GREEM Chile. Ellos hoy día tienen una problemática muy importante. Son un grupo que trabaja en rescate de intervenciones multidisciplinarias que hacen búsqueda y rescate. Son una ONG sin fines de lucro que está formada del 2017 y que trabajan apoyando al GOPE a diferentes instituciones públicas y privadas en rescate y búsqueda de personas, y también apoyando durante los fines de semana diferentes competencias, brindando la seguridad, todo esto de manera gratuita. Ellos tienen equipo especializado, tienen varias cosas y hoy día tienen la problemática de que la casa que están ocupando ellos como sede, que había sido pasada por un particular, fue rematada, y se la pidieron para que la pudiesen dejar. Entonces yo me reuní con ellos porque por un lado ellos prestan una ayuda inconmensurable a la comunidad, eso no se puede negar, son una agrupación que está de verdad todos los fines de semana y en cada cosa que ha pasado en Chile o acá en la Región del Maule, los incendios forestales, búsqueda de personas, personas atrapadas, etcétera, ellos han estado ahí colaborando de manera gratuita. Entonces ellos necesitan buscar un lugar hoy día donde poder instalarse nuevamente, pero lo más urgente también es un lugar donde puedan guardar su equipamiento, que es un equipamiento, que han comprado ellos con recursos propios y que es un equipamiento caro. Hacer un llamado a este Concejo, al Alcalde, que podamos desde la Municipalidad brindarle una ayuda para que ellos puedan seguir funcionando. Repito tomando en cuenta la labor que realizan que es de beneficio entero para la comunidad. Mandarles un saludo y espero que podamos resolver eso a la brevedad.

Lo siguiente es solicitar acá este Concejo Municipal a los colegas y las colegas que están acá, poder hacer un reconocimiento, porque hace pocos días atrás se realizó un Mundial de Patinaje en Argentina, donde tenemos a dos representantes Talquinos que participaron y sacaron Podio en algunas de las categorías. Entonces yo quiero hoy día destacarlo a ellos, quiero mencionar sus nombres y también quiero pedir al Concejo Municipal que podamos reconocerlos. Ellos son Herber Espinoza y Mario Bravo, quienes destacaron en la modalidad de Inline freestyle y Skate Cross, respectivamente, dando cátedra de todo el talento, esfuerzo y dedicación para llegar al Mundial y situar a Talca a nivel Mundial en el patinaje. Así que no sé si mis colegas puedan levantar la mano para poder hacer este reconocimiento. Así que ahí, don Yamil, por favor, para que podamos incluirlo más adelante en Tabla.

También saludar a la Junta de Vecinos el Amanecer en la semana estuvimos con ellos inaugurando la Placita donde se hizo el mejoramiento y a propósito de ello, también yo hace muchos meses atrás, desde el año pasado ya más de un año, he venido solicitando la instalación de un Ceda el Paso en la 17 Sur 9 Oriente A, y ese día estuvimos con el alcalde allá, conversamos con los vecinos, los vecinos les dijeron el tema del Ceda el Paso y el alcalde dijo que había que pedir factibilidad a Carabineros si teníamos factibilidad posibilidad de Carabineros de poner un Ceda el Paso ahí, porque no es un Paso Peatonal, es un letrero de Tránsito. Si teníamos factibilidad de Carabineros podíamos instalarlo, así que yo pido poder

oficiar al Departamento que corresponda oficiar a Carabineros, para que Carabineros pueda entregarnos la factibilidad de poder instalar ese Ceda el Paso y solucionar un poco lo que los vecinos están pidiendo.

También se comunicaron conmigo los vecinos de Bicentenario, ellos tienen los Food Truck que están funcionando ahí y me indican que habían estado funcionando de manera adecuada en los horarios adecuados, pero hoy día hay varios que están funcionando durante toda la noche, con los generadores prendidos, generando mucha incomodidad, ruido a los vecinos. Por lo tanto, pedir ayuda al Departamento de Inspección, o al Departamento de Patentes, que es quien tiene que dar estos permisos que vaya a fiscalizar porque no pueden funcionar toda la noche. De hecho, tienen letreros que dicen "24 horas horario continuado". Yo creo que ahí están sobrepasando un poquito su permiso, su atribución y eso nosotros como Municipalidad no lo podemos permitir porque tenemos que hacer que conviva bien el emprendimiento con la vida de las personas que no les genere inconvenientes. Y finalmente volver a reiterar que me hablaron los adultos mayores que están afuera de la Caja de Compensación Los Héroes, acá en la 2 Sur, donde la vereda está en muy mal estado, se han producido muchas caídas porque ahí principalmente circulan adultos mayores que hacen la fila para poder entrar a pagarse. Por lo tanto, a lo mejor ahí ver rápidamente en urgencia algún arreglo para que no se produzca esto, no quiero que actuemos después, cuando un adulto mayor se fracture o le pase algo más grave, entonces hagámoslo hoy día. Eso, señor secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias don Yamil. Bueno, yo antes de dar mis incidentes quiero hacer una pequeña reflexión en relación a que esta madrugada en Madrid, aquejado de un cáncer que lo devastó en los últimos años, fallece Pablo Milanés. Pablo Milanés fue uno de los exponentes del filin que más tarde se convirtió en uno de los pilares de la Nueva Trova "Yo pisaré las calles nuevamente" Fue símbolo Político y de lucha en tiempos en que las libertades conculcadas ahogaban a miles y miles de jóvenes en Chile y América Latina. Sin embargo, el breve espacio en que no estas, nos invitaba a amar. Su letra habla de los amores que no son perfectos según todos los cánones establecidos y los que no hay certeza que vuelvan. La prefiero compartida antes que vaciar mi vida, no es perfecta, más se acerca a lo que yo simplemente soñé. Tus poemas y la música quedarán en el ADN de esta América morena y del mundo porque ya trascendiste. Que en paz descanse Pablo Milanés.

Segundo punto con respecto a los incidentes, quiero mencionar que ayer estuve haciendo varias fiscalizaciones en el sector de Faustino González, Nueva Ilusión y alrededor del Parque Industrial. Tengo tres requerimientos, principalmente algunas inspecciones y fiscalizaciones de manera visual que tienen que ver que se puedan solicitar al departamento del Cuartel Urbano la limpieza y despeje del bandejon central que está entre la calle 15 y 16 Oriente con 17 Norte, que principalmente tiene que ver con cortar césped, maleza y también limpieza de algunos pequeños micro basurales que se están generando y también en la calle 14 Oriente con 5 Norte, hay un sitio eriazos, debiese ser público, pero desconozco si es privado. Yo creo que debe ser público y nuestro porque lo rondan también algunas casas habitacionales. Ahí hay mucha maleza y está muy cercana a viviendas, entonces cualquier foco ahí, va a caer un fósforo y se puede generar un incendio, también poder desmalezar en esa calle. Tengo algunas fotos y puntos de ubicación que voy a complementar vía WhatsApp, después a Sandra para que podamos hacer de manera más completa la solicitud. Y también se me acercaron vecinos en el sector de Nueva Ilusión, sobre todo en la calle 14 Oriente se están generando carreras clandestinas en la noche y no hay ningún lomo de toro, entonces están viendo la posibilidad de generar ahí un lomo de toro.

Como cuarto punto solicitar a la Unidad de Control que me pueda informar sobre dos temas que tienen que ver con la auditoría externa. En primera instancia

es la copia del libro de obras que da inicio los 90 días corridos que corresponde una vez de que el equipo auditor toma posesión de todos los antecedentes que solicitó, que de acuerdo a la información que me había entregado de manera verbal Unidad de Control correspondía al día 3 de Noviembre. Entonces necesito una copia del libro de Control y segunda Instancia, un informe que dé cuenta de cuánto tiempo se demoró la Municipalidad en entregar todos los antecedentes que los auditores pidieron y el motivo del retraso en estos meses, porque fueron casi tres meses y medio.

Y finalmente sumarme a los saludos que hizo mi colega Melania, Ervin y el colega Patricio Mena con respecto a los Fonoaudiólogos y los Asistentes de la Educación.

Y también como último punto, hacer una solicitud y una reflexión y un llamado de atención a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Comparto plenamente lo que dijo el colega Ervin, creo que ya hemos dicho en distintas ocasiones que se requiere que nos entreguen, además que se han comprometido en distintas comisiones, que nos van a facilitar el calendario de actividades que se están haciendo en las mesas territoriales, en los talleres que se están haciendo con la comunidad, porque es una instancia en la cual nosotros también podemos canalizar y pesquisar situaciones de nuestros vecinos y vecinas. Este Concejo Municipal es un Concejo transversa, independiente de la agenda que uno tiene, también estamos en nuestro pleno derecho de poder ser parte de esa actividad, porque este Concejo también es el que aprueba el presupuesto municipal y por tanto el financiamiento de esas actividades.

También hacer mención y dado que hoy la compañera Paula Retamal no pudo estar por motivos de salud, también hacer formal la queja con respecto a la situación que se generó en la última Comisión de Género, donde se solicitó de manera formal la exposición del Presupuesto Municipal de la Casa de la Mujer, principalmente, el cual no se pudo llevar a cabo porque la Directora no concurreó, envió a alguien en su representación y la verdad claramente no leyó bien la convocatoria, porque no estaba preparada para la temática y se reprogramó y en esa reprogramación que se hizo con la debida antelación recién el día viernes si mal no recuerdo, o lunes, confirmó de que ella no podía participar porque había otras actividades que tenían que ver con la Fiesta de la Primavera. Nosotros como Concejales y Concejales planificamos nuestras comisiones en relación a la agenda que se nos comparte y siempre se nos está invitando a las actividades protocolares a última hora. Para nosotros nuestra prioridad es el trabajo colegiado con respecto a los temas que la Ciudad demanda, que son resolverle los problemas a través de ordenanzas, de revisión de antecedentes, fiscalización, etcétera. Para nosotros era muy importante poder trabajar ese presupuesto con la Directora en materia de Género, entendiéndola toda vez que hemos recién firmado un Convenio. Entonces hago llegar mi molestia y mi repudio como Vicepresidenta de la Comisión y también un poco manifestar la molestia de la Presidenta Paula Retamal, quien hoy día lamentablemente no pudo estar, pero sí fue un tema que conversamos también como Bancada Feminista, pues entendemos que la Política Comunal debe ser construida con perspectiva y enfoque de Género, porque las mujeres somos parte importante también de esta ciudad. Eso don Yamil, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Volver a saludar a las personas que nos siguen por redes sociales, porque en realidad aquí en el salón hay poquita gente, así como también en el Concejo, algunos colegas que se han retirado y otros que no asistieron por distintas razones, pero estamos en una sesión casi íntima. Me quiero unir a ese saludo a mi querida colega también, a las Educadoras de Párvulo que generan una gran labor a nivel social y creo que es en estos tiempos imprescindible, en nuestro tiempo no era tanto, yo pasé a primero básico directo, pero para todas las personas hoy día es un requisito imprescindible para las familias tener ese apoyo desde la Educación Parvularia. Espero que se sigan capacitando, que siga habiendo recursos para poder darle la importancia de lo que es la Educación en la primera niñez. Así que mi más afectuosos y

cariñoso saludo para todas las Educadoras y los Educadores de Párvulos, que deben de ser menos, pero también vayan para ellos y ellas mi saludo. También quisiera saludar, el día viernes estuve en el Centro Cultural Municipal. Ellos y ellas están celebrando su décimo aniversario, realizando un trabajo comunitario bastante profesional y bastante serio, con talleres y actividades en forma constante. Así que, para Paloma Escalona, que es una de las encargadas del centro cultural, es como la cara visible de aquello y a todos los funcionarios y funcionarias que allí trabajan y laboran.

También el día 25 de Noviembre, bueno esto no es una celebración, es una conmemoración o es cuando hacemos visible la violencia hacia la mujer. Es el día de la no violencia hacia la mujer, en la cual todavía estamos al debe en muchas materias de prevención, en muchas materias de educación, donde cada una de nosotras y donde es una problemática transversal no es una temática que discrimine en rango social, en rango académico, en ningún tipo de rango, sino que es bastante transversal, donde día a día mujeres, niñas especialmente son violentadas de todas las formas, laboralmente, mujeres que son acosadas en sus trabajos, en las calles, en los colegios. Así que esperamos que también aumenten más que las penas aumenten los recursos para poder educar. Creo que la Educación y este cambio cultural tiene que venir de la mano de la educación, para que podamos terminar en gran parte con esta violencia hacia la mujer.

Quiero pedir y solicitar a través de usted don Yamil, la carta la van a hacer llegar de todas maneras, pero solamente para agilizar. Los organizadores de la tercera Fiesta del Libro que se están organizando para dar una entrega muy entretenida nuevamente para el 8, 9, 10 y 11 de diciembre, yo hablé con el encargado de Alumbrado, pero lo estoy haciendo más formal para que pueda haber energía eléctrica en la Pérgola. Porque por lo general pasa sin energía eléctrica. Me imagino que, por cuestiones de seguridad, pero por las razones que sea, esperemos que esos cuatro días podamos contar con energía eléctrica de todas maneras, van a hacer llegar un Oficio.

Quiero mandarle un saludo al Centro de Estadía Diurna, el CEAM de Talca. Quiero saludar especialmente a Lorena Sáez y a sus funcionarias, que son todas mujeres, y quiero saludar también a los adultos mayores, que ahí van. La verdad es que he podido asistir cada miércoles a las 12:30 con un grupo de voluntarios en donde vemos que estos lugares son muy necesarios para adultos mayores que de repente se encuentran solos y es parte también de la salud mental, muchos adultos mayores terminan en esta atención primaria porque se sienten solos, se sientan solitos, les viene la depresión y estos lugares son como para que ellos hagan catarsis. Así que le mando un cariñoso saludo al CEAM de Talca. Esos son mi incidente don Yamil, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Voy a partir haciendo una reflexión con respecto a la seguridad en la Comuna. En estas dos o tres semanas que han pasado han muerto siete personas y acaba de morir hoy día una persona de nacionalidad extranjera y suma y sigue. Una Ciudad que era muy tranquila, hoy día se está transformando en una ciudad donde todos nos sentimos inseguros. Este es un tema que tenemos que trabajarlo como Municipio, como Gobierno y también como vecino. Muchas veces los vecinos dicen ¿Qué hacen ustedes como Municipalidad para combatir la delincuencia? Hoy día nosotros tenemos dentro de la medida una Oficina de Seguridad Municipal, tenemos profesionales, Inspectores Municipales, pero siempre los recursos son pocos y la delincuencia ha ido mutando, ha ido cambiando y nosotros también tenemos que tratar de visualizar y poder tomar medidas estratégicas, ya sea a través del Gobierno, insisto, de la comunidad y entre todos combatir, porque no podemos seguir así. Lo único que le puedo decir a los vecinos como Municipalidad estamos viendo proyectos que lo único que hacen es tratar de que la gente se sienta más segura, pero la delincuencia la combatimos todos. Quería partir con eso porque me preocupa que en

nuestra ciudad hoy día estén estos hechos delictivos, porque nunca se había visto antes. Porque siempre los Gobiernos toman las estadísticas para poder intervenir y eso no debe ser, tenemos que intervenir antes que ocurran las cosas. Yo, señor secretario, tengo varios puntos que he pedido. Hay uno que es en la Don Ricardo, yo pedí ver la factibilidad que fueran a ver una plaza que tiene los juegos malos, que los retiren, todavía no van, puede haber un accidente, es solamente ir y comunicarse con la presidenta de la Junta de Vecinos y tratar de ver cómo se puede intervenir y sacar lo que hoy día puede ocasionar un accidente hacia los niños.

También hay un tema ahí en Panguilemo Norte, donde está la cancha de fútbol, detrás de esa cancha hay una familia, que hoy día están solicitando ver la factibilidad que le retiren la fosa séptica, me refiero a los líquidos percolados. Ver la factibilidad que el encargado vaya al lugar y pueda gestionar el retiro de los líquidos percolados, porque están saturados y eso también produce otras enfermedades sanitarias, para que el encargado del área se comunique con los vecinos, lado Norte de la cancha de Panguilemo Norte.

También no sé si los colegas vieron una carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores presentaron una solicitud. Ellos todos los años por tradición, muchos años. y aquí los que ya han sido concejales sabrán que ellos piden una Subvención, que lo que hacen con esa subvención compran pollos y se los reparten a los 70, 80 Clubes que tienen. Y ellos presentaron esta solicitud a destiempo, pero esto es tradición, es un tema que esperan los adultos mayores. Entonces yo hablé con el alcalde y aquí los concejales ver, porque si no se rompería la tradición. Si bien hoy día estamos complejos de recursos, pero esto es como el regalo de Navidad que tienen los adultos mayores de parte de esta Municipalidad y de este Concejo. Yo les ruego a los colegas que lo vean, pueden llamar a la dirigente, muchos ya la conocen muchos, han estado allá y esto es un tema que no requiere nada más que poder echarle una manito, porque ellos siempre están, cuando hay actividades, siempre están los adultos mayores. Bueno, eso con respecto a esa solicitud es cosa de voluntades, porque no es mucho tampoco.

También don Yamil, yo no sé si habrá disponibilidad sobre la instalación de un lomo de toro en el sector de la Abate Molina entre la 4 y la 5 Oriente con la 6 Sur, lo toqué en el Concejo anterior. Lo vuelvo a reiterar porque al final la gente a uno lo sigue llamando para saber si realmente se va a hacer o no. Si no se va a hacer para comunicarles a los dirigentes que no existen recursos, que el próximo año se va a evaluar. Eso nada más señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo voy a pasar gran parte de mi contenido, porque lamentablemente me gusta plantear las cosas cuando está el señor alcalde. Traía un tema importante para el bien de la comunidad y también la gente me está preguntando por las redes sociales qué le pasó al señor alcalde que nadie sabe y me gustaría que usted les respondiera por qué faltó el alcalde hoy día porque prácticamente estamos llegando a un 50% de inasistencia de parte de nuestro señor alcalde. Así como se ve el Concejo estamos perdiendo bastante disciplina, porque aquí hay colegas concejales que se retiran y no le dan explicación a nadie. Yo no sé si corresponde o no corresponde descontar ese dinero cuando se retiran, porque tengo entendido que la normativa y el reglamento claramente dice que tenemos que estar desde inicio hasta el término del Concejo. Yo recuerdo malos momentos don Yamil porque esto es un mal endémico que se tenía en el Concejo anterior, y hoy día ya está pasando acá. Entonces yo le pido sinceramente que sea un poquito más serio, lo digo en general, colegas, no se lo digo a nadie en específico, pero yo creo que tenemos que tomar bastante seriedad.

Hoy día el tema que yo traía era importante porque quería comprometerlos a todos para trabajar por el bien específicamente de un barrio, de un sector, que necesita muchos de nosotros. Yo llego hasta aquí y quiero que se aclare qué fue lo que pasó con el señor alcalde hoy día.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, efectivamente lamentable iniciar el Concejo lamentando el fallecimiento de un joven de 22 años, que el fin de semana fue acribillado por unos motoristas, unas personas que transitaban en motocicleta, en la 11 Oriente con 6 Sur le dieron muerte. El sexto asesinato o homicidio en menos de un mes, y parece que no pasa nada, como que ya está normalizado y eso que estamos realmente iniciando con el tema más grave de la delincuencia en la actualidad en nuestra comuna. Yo creo que es un tema importante para la mesa de trabajo de Seguridad Pública, en donde participan nuestros colegas concejales y el alcalde, tomen cartas en el asunto en base a este tema y vuelvan a reunirse más periódicamente, porque son cosas que se están dando ya muy habitualmente.

Segundo punto, igual que mencionaron mis colegas, saludar a los Fonoaudiólogos, Fonoaudiólogas y a la Educadora de Párvulos que realizan una labor importante en diferentes ámbitos, tanto en Salud y Educación. Son muy necesarios hoy en día para el buen desarrollo de nuestros niños, nuestros adultos, adultos mayores y también niños y personas que viven con algún trastorno del espectro autista.

Como bien mencionaba Ervin Castillo hace unos días, participamos del Congreso Internacional de Envejecimiento Activo y Calidad de Vida de la Universidad de Talca, organizado por la FEN de la Universidad de Talca, en donde pudimos participar con gente de México, de Uruguay, de España y también tuvimos la posibilidad de invitar a varios adultos mayores de diferentes clubes de acá de nuestra zona, los cuales pudieron compartir y aprender un poco más de cómo llevar una calidad de vida acorde a los años que van pasando, como dice Ervin, adultos mejores, tratar de llevar a cabo políticas públicas que vayan en pos de ir mejorando sus condiciones día a día y no solamente en el área de Salud, sino que en cosas como Polifuncionales, como el tema económico, el tema de la alimentación, el tema de la calidad de la psicológica mental que tienen ellos. Así que esto obviamente fue un gran acierto del Centro de Estudio Envejecimiento Activo de la Universidad de Talca.

Por otra parte, quiero saludar también a los colegios que han estado de aniversario este último tiempo, La Escuela El Edén, La Escuela Aurora de Chile, La Escuela El Oriente y también la Escuela Juan Luis San Fuentes, que está de aniversario el próximo fin de semana y donde yo estudié.

También saludar al deportista talquino Manuel Lolos, que el día de ayer convirtió un gol, por la selección Sub 20, que se prepara para el campeonato sudamericano. Manuel tiene 18 años, está cursando cuarto medio, juega en el primer equipo de Ranger y convirtió un gol a la selección A de Brasil Sub 20. El reconocimiento que tenemos que darle nosotros como Concejo, como ciudad, es para seguir alentándolo porque está dispuesto con la energía de seguir el ámbito del fútbol. Todos saben que él también tiene otras habilidades cognitiva y podría ser un perfecto profesional en cualquier área, pero él ha decidido desarrollarse en el área del deporte profesional, así que tratar de darle todo el ánimo y la energía para que él pueda cumplir todas sus metas.

También tuvimos la oportunidad de visitar el Consejo Local del CESFAM Carlos Trupp, en donde ellos nos piden tomar cartas en el asunto desde ya para el próximo año por el tema de la sala de espera de toma de muestra de exámenes de laboratorio, porque ellos tienen que esperar a la intemperie afuera del lugar de toma de muestra y hoy desde ya, tomando las medidas necesarias para evitar complicaciones y además mencionan que están necesitando desde ya, más box de atención. Por lo tanto, necesitan la posibilidad de ver la contratación o el arriendo de un container para que se puedan dar las atenciones médicas y de cualquier tipo profesional o médico.

Hace dos semanas visitamos el Centro de Reciclaje La Florida y está ocurriendo un gran problema en el tema medioambiental, porque los fines de semana largo se está convirtiendo en un basural. Invitamos a toda la gente de Talca y no solamente del sector, de todo alrededor del sector de la Florida o Maule Norte, que hagan un buen uso de este centro de reciclaje, porque los vecinos del sector están totalmente con la idea de que ese centro de reciclaje sea removido del lugar y es una medida muy radical la que tienen ellos, sabiendo el aporte y el beneficio que tiene el reciclaje para un medio ambiente sustentable y para poder generar energía renovable y para poder tener un medioambiente más amigable. Entonces sería muy lamentable que tuviéramos que llegar a tomar la decisión de eliminar el centro de reciclaje del sector de La Florida, removerlo de ahí por presiones de los vecinos. Así que invitamos a que hagan un buen uso del centro de reciclaje.

Hay también una denuncia de los vecinos del sector Cornelio Baeza que hace como dos sábados atrás, hay una agrupación que tiene un convenio en donde hacen un juego de softbol, una agrupación de venezolanos, pero que un día sábado o domingo, se tomaron el lugar e hicieron una fiesta. Ellos tienen el convenio para poder hacer uso para realizar el deporte, jugar, pero hicieron una fiesta hasta altas horas de la noche, doce, una de la mañana, en el recinto que está destinado para hacer deportes. Entonces invitar a que si se hacen estos convenios sean respetados y que la gente haga un uso adecuado para lo que está siendo solicitado.

En las Villas Unidas de Talca, en el sector Norte solicitan el corte de bronce de pastizales en la 13 ½ Oriente C con la orilla de la línea férrea, y en la Villa Ensueño además cerca del sector en la 11 Norte con 13 ½ Oriente D, en la conexión con la Villa Don Sebastián, para evitar todo lo que son incendios de pastizales y todo esto que está afectando a varios lugares en realidad, por ejemplo, el canal Cartón, hay varios lugares y focos de pastizales que la gente está solicitando ayuda.

también recordar a los concejales y al resto de la comunidad que el día 1 de Diciembre se conmemora el Día Internacional del SIDA. Se va a hacer una actividad por la Fundación Sida Maule en la Plaza de Armas de Talca, para que puedan participar y puedan conmemorar el día en conjunto con la Fundación SIDA Maule.

Y hay una solicitud de poda muy específica. Hay un semáforo que está en la Avenida Colin con 19 Sur, un semáforo que va de Sur a Norte y que el árbol tapa el semáforo y no se logra ver si es que está en algún color específico y no puede hacerse un buen uso del semáforo. Eso por el momento, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : ¿Alguien en segunda vuelta? Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, lo que pasa que hoy día va a ser la gala de la Fiesta de la Primavera y bueno, lamentablemente como lo mencioné en la parte de incidentes llegó tan encima la invitación y bueno, yo lo he dicho en otras ocasiones, ser mujer y estar en política no es fácil. Entonces le quiero mandar un saludo muy afectuoso a todas las reinas, a toda la comunidad organizada de los distintos territorios que disfruten de esta jornada, que sea un momento de encuentro y recreación, pero yo lamentablemente no voy a poder participar. No sé y no tengo la seguridad de que se vaya a extender mis excusas. Entonces, en esta instancia, quiero aprovechar de dejar lo que por un tema netamente de crianza tengo que relevar a mi compañero y hacerme cargo de mis niños. Pásenlo chancho, sé que vienen Los Vázquez y otros grupos, siempre hay que disfrutar el tema de la cultura. Y como segundo punto, don Yamil, creo que súper importante lo dijeron aquí dos concejales y efectivamente en el chat, varias personas de la comunidad están preguntando qué sucedió hoy día con el alcalde que no llegó al Concejo.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Don Yamil, dos puntos que se me olvidaron. Uno es la luminaria del área de verde que se encuentra en el Parque Costanera, lado Sur, pero a la altura del Tabaco. Hay un sector del Parque Costanera que está entre la línea férrea y la 14 Oriente, en ese sector no hay luminaria pública. No sé si no está instalada, no sé si está habilitada, pero hoy en día los vecinos no pueden hacer el uso de esa área verde después de las ocho de la noche porque es muy inseguro.

El otro punto es que, de la Biblioteca Municipal, hace un tiempo atrás del 2021, se aprobó un 5% de fondos Municipales para unos Fondos Concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ese proyecto se adjudicó a la Biblioteca Municipal de la Florida, pero no se llevó a cabo y se perdieron los fondos. Este año nuevamente se están está postulando no sé si esta licitación o no, pero se está postulando nuevamente al Ministerio de la Cultura para poder hacer una mantención y mejoramiento de la infraestructura del inmueble y ver qué pasa con ese proyecto, si se va a llevar a cabo o no, por favor.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muy breve también en honor a la verdad, porque tuve la oportunidad de preguntarle internamente. Entiendo que el alcalde estaba con un problema de salud en la mañana estuvo en actividades antes del Concejo, venía para acá y tuvo un problema que de hecho entiendo que estuvo también con alguna revisión médica. Parece que no son cosas mayores, pero sí está con algún tema, así que creo que de buena fe también, porque no creo que uno quiera faltar al Concejo, no estar por no querer estar. Yo asumo que el alcalde tiene un compromiso importante con el Concejo y entiendo que tiene que ver con un tema de salud que esperemos se resuelva prontamente.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Don Yamil, sumarme a las palabras de saludar a todas las trabajadoras parvularias porque trabajé con ellas a nivel regional, así que un gran saludo.

**SR. SECRETARIO** : Bien, eso es todo. Gracias.

**Finaliza la reunión a las 13:38 horas.**

